

Plan de Desarrollo Educativo

Educación con Calidad y Equidad
para la transformación social

2012 - 2015



Plan de Desarrollo Educativo

Educación con **Calidad** y **Equidad**
para la Transformación Social

2012 - 2015



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Harold Guerrero López
Alcalde Municipal de Pasto

**Equipo Directivo Secretaría
de Educación Municipal:**

Jaime Guerrero Vinuesa
Secretario de Educación Mu-
nicipal

Doris Mejía Benavides
Subsecretaria de Calidad
Educativa

Delia Isabel Rosero Díaz
Subsecretaria de Cobertura

Jesús Enríquez Arellano
Subsecretario Administrativo y
Financiero

José Luis Risueño Enriquez
Jefe Oficina Asesora de Pla-
neación

Fabián Dario Cerón
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Eveling Benavides
Jefe Oficina Asesora de Inspec-
ción y Vigilancia

**Equipo de Apoyo Plan de
Desarrollo Educativo:**

Javier Galíndez Narváez
Profesional Universitario -
Análisis Sectorial - SEM

July Jurado Salazar
Diseñadora Gráfica
Oficina de Comunicación Social
Alcaldía Municipal de Pasto

Agradecimientos:

Rectores Instituciones Educativas Municipales
de Pasto

Directores Centros Educativas Municipales de
Pasto

Docentes Instituciones y Centros Educativas
Municipales

Estudiantes Instituciones y Centros Educativas
Municipales

Universidades

Padres de Familia

Equipo Subsecretaría de Calidad – SEM

Equipo Subsecretaría de Cobertura- SEM

Equipo Subsecretaría Administrativa y Financiera – SEM

Equipo Oficina Asesora de Planeación – SEM

Equipo Oficina de Inspección y Vigilancia - SEM

Contenido

1.

1. REFERENTES *(Pág. 12)*

- 1.1** Articulación con las Políticas Educativas a Nivel Nacional *(Pág. 14)*
- 1.2** Articulación con el Plan Decenal de Educación (2006-2016). *(Pág. 16)*
- 1.3** Articulación con el Plan Nacional Sectorial de Educación 2010-2014 *(Pág. 16)*
- 1.4** Articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 *(Pág. 17)*

2.

2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL *(Pág. 18)*

3.

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL *(Pág. 22)*

- 3.1** Misión *(Pág. 24)*
- 3.2** Visión *(Pág. 24)*
- 3.3** Objetivos *(Pág. 25)*

4.

4. CADENA DE VALOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL *(Pag 26)*

5.

5. ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL *(Pag 30)*

6.

6. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE PASTO *(Pag 34)*

6.1. Diagnóstico de la Calidad Educativa *(Pag 36)*

6.1.1 Evaluación *(Pag 36)*

6.1.1.1 Pruebas SABER 5° y 9° *(Pag 36)*

6.1.1.2 Pruebas SABER 11° *(Pag 38)*

6.1.1.3 Evaluación a docentes *(Pág. 39)*

6.1.1.4 Evaluación a directivos docentes *(Pág. 40)*

6.1.2 Experiencias significativas *(Pág. 41)*

6.1.3 Apoyo a la implementación de los Proyectos Transversales *(Pág. 42)*

- 6.1.3.1 Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (Pág. 42)
- 6.1.3.2 Proyecto de Convivencia y Competencias Ciudadanas 2008 – 2011 (Pág. 43)
- 6.1.3.3 Proyecto Ambiental Escolar PRAE (Pág. 43)
- 6.1.4 Proyecto Educativo Rural – PER (Pág. 44)
- 6.2. Diagnóstico de Pertinencia Educativa (Pág. 45)**
 - 6.2.1 Articulación de niveles educativos (Pág. 45)
 - 6.2.1.1 Proceso de articulación con el SENA (Técnicos laborales) (Pág. 45)
 - 6.2.1.2 Articulación de la media con las Universidades (Técnicos Profesionales) (Pág. 45)
 - 6.2.2 Bilingüismo (Pág. 45)
 - 6.2.3 Gestión y uso pedagógico de medios y TIC. (Pág. 46)
 - 6.2.3.1 Formación docente (Pág. 46)
 - 6.2.3.2 Procesos de Formación a docentes y directivos (Pág. 46)
 - 6.2.3.3 Infraestructura tecnológica (Pág. 46)
 - 6.2.3.4 Conectividad (Pág. 47)
- 6.3. Diagnóstico de Cobertura (Pág. 47)**
 - 6.3.1 Indicadores de cobertura (Pág. 47)
 - 6.3.2 Estrategias aplicadas en el acceso y permanencia. (Pág. 51)
 - 6.3.3 Tasa de analfabetismo (Pág. 53)
 - 6.3.4 Nivel educativo en el Municipio de Pasto (Pág. 53)
 - 6.3.5 Infraestructura educativa (Pág. 54)

7.

7. PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PASTO (Pág. 56)

- 7.1** Baja Calidad de la Educación (Pág. 58)
- 7.2** Bajo Reconocimiento de la Evaluación como Estrategia de Mejoramiento de la Calidad (Pág. 59)
- 7.3** El Carácter Generalista y Académista de la Educación Media (Pág. 60)
- 7.4** Procesos Débiles de Convivencia. (Pág. 60)
- 7.5** Carencia de un Modelo Etno-Educación que Permita Afianzar la Identidad Cultural de los Indígenas en el Municipio de Pasto (Pág. 61)
- 7.6** Limitada Pertinencia del Sistema Educativo (Pág. 61)
- 7.7** Escaso Dominio de una Lengua Extranjera (Pág. 62)
- 7.8** Pobre Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como Herramientas para el Acceso al Conocimiento (Pág. 62)
- 7.9** Escasa Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el Trabajo (Pág. 63)
- 7.10** Efectos Negativos de la Expansión del Sistema Educativo (Pág. 63)
- 7.11** Falta de Articulación con Programas de Primera Infancia (Pág. 64)
- 7.12** Precaria Integración de los Grupos Vulnerables (Pág. 64)
- 7.13** Carencia de Apoyos para Fortalecer los Modelos Educativos Flexibles (Pág. 65)
- 7.14** Falta de Apoyo a Proyectos y Estrategias de Permanencia (Pág. 65)

8.

8. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2012-2015 (Pág. 66)

8.1 Calidad Educativa (Pág. 68)

8.1.1. Contextualización descriptiva del programa de calidad educativa (Pág. 69)

8.1.1.1. Subprograma: “Educación y Ciudadanía” (Pág. 69)

- a. Proyecto: “Formación en ciudadanía” (Pág. 70)
- b. Proyecto: “Empoderamiento Juvenil” (Pág. 70)
- c. Proyecto: “Pasto Lee”. (Pág. 71)
- d. Proyecto: “Evaluación para mejorar” (Pág. 72)

8.1.2 Subprograma: “Identidad Pastusa” (Pág. 72)

- a. Proyecto: “Identidad y Nuestro Carnaval”. (Pág. 73)
- b. Proyecto: “Educación Rural” (Pág. 74)
- c. Proyecto: “Buenas Prácticas” (Pág. 75)

8.2 Pertinencia (Pág. 76)

8.2.1 Contextualización descriptiva del Programa de Pertinencia (Pág. 76)

8.2.1.1 Subprograma: “Educación Continuada”. (Pág. 76)

- a. Proyecto: “Gestión para la articulación entre los niveles educativos”. (Pág. 77)

8.2.1.2 Subprograma: “Innovación Educativa” (Pág. 78)

- a. Proyecto: “Bilingüismo”. (Pág. 79)
- b. Proyecto: “Tecnología”. (Pág. 79)
- c. Proyecto: “Ciencia e Investigación” (Pág. 80)

8.3 Acceso y Permanencia (Pág. 81)

8.3.1 Contextualización descriptiva del programa de acceso y permanencia (Pág. 81)

8.3.1.1 Subprograma: “Eficiencia y Sostenibilidad de la Cobertura” (Pág. 81)

- a. Proyecto: “Eficiencia de la Cobertura” (Pág. 81)
- b. Proyecto: “Costos del Sector Educativo” (Pág. 82)

8.3.1.2 Subprograma: “Atención a la Población Vulnerable” (Pág. 83)

- a. Proyecto: “Atención Educativa a la Población Víctima del Conflicto” (Pág. 83)
- b. Proyecto: “Atención a solicitudes de acceso a adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal” (Pág. 84)
- c. Proyecto: “Asesoría y seguimiento pedagógico a docentes de los establecimientos educativos en el tema de inclusión educativa” (Pág. 84)

8.3.1.3 Subprograma: “Articulación con programas de Atención a Primera Infancia” (Pág. 86)

8.3.1.4 Subprograma: “Fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles” (Pág. 87)

a. Proyecto: “Educación Integral de Jóvenes y Adultos – (Alianza Estratégica) – EIJA” (Pág. 88)

8.3.1.5 Subprograma: “Apoyo a Proyectos y Estrategias de Permanencia” (Pág. 88)

- a. Proyecto: “Red de Escuelas de Formación Musical” (Pág. 89)
- b. Proyecto: “Alimentación Escolar” (Pág. 90)
- c. Proyecto: “Auxilio de Transporte Escolar” (Pág. 90)
- d. Proyecto: “Aportes entidades del sector solidario al sector educativo” (Pág. 90)
- e. Proyecto: “Bibliotecas virtuales para el área rural” (Pág. 91)

8.4 Eficiencia De La Gestión De La Secretaría De Educación Municipal (Pág. 91)

8.4.1 Contextualización descriptiva del Programa de fortalecimiento de la gestión (Pág. 92)

8.4.1.1 Subprograma: “Modernización Institucional” (Pág. 92)

a. Proyecto: “Gestión de la calidad” (Pág. 92)

8.4.1.2 Subprograma: “Sistemas de Información” (Pág. 93)

a. Proyecto: “Sistemas de Información” (Pág. 93)

8.4.1.3 Subprograma: “Bienestar Laboral” (Pág. 96)

a. Proyecto: “Bienestar laboral para docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos” (Pág. 97)

b. Proyecto: “Bienestar laboral para administrativos de los establecimientos educativos y de la SEM” (Pág. 97)

8.4.1.4 Subprograma: “Inspección y Vigilancia” (Pág. 98)

a. Proyecto: gestión de licencia de los establecimientos educativos. (Pág. 99)

9.

9. PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES (Pág. 100)

9.1 Programa Calidad Educativa (Pág. 103)

9.2 Programa Pertinencia en la Educación (Pag 107)

9.3 Programa Acceso y Permanencia (Pag 110)

9.4 Programa Eficiencia de la Gestión de la Secretaría de Educación Municipal (Pag 114)

10.

10. PLAN DE INVERSIONES PARA EL CUATRIENIO (Pág. 116)

GLOSARIO
(Pág. 124)

Presentación

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Pasto 2012-2015 es un valioso instrumento para orientar y concretar los programas, los proyectos, acciones y recursos necesarios para lograr las metas relacionadas con el mejoramiento de la Calidad, la Pertinencia, la Cobertura, la Eficiencia y Equidad en el Sistema Educativo.

El Plan está formulado de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley General de Educación 115 de 1994 y sus Decretos reglamentarios y la Ley 715 de 2001; además está articulado con el Plan Decenal de Educación 2006- 2016; con el Plan Sectorial de Educación 2010 -2014, "*Educación de Calidad, el camino para la prosperidad*", del Ministerio de Educación Nacional y, por supuesto, con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "*Pasto, transformación productiva*".

La denominación del plan: "**Educación con Calidad y Equidad para la transformación social**" se fundamenta en la política nacional de educación, la cual señala que: "Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz". Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad. Una educación competitiva y pertinente acorde con las necesidades del mundo globalizado, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participe toda la sociedad. Estos preceptos en procura de la transformación social, concepto que al mismo tiempo obedece a políticas del actual gobierno municipal.

El Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de Pasto es el resultado de un proceso participativo y concertado con la intervención de todos los actores de la comunidad educativa, mediante la realización de sesiones de trabajo en las cuales se recopilaron distintos puntos de vista acerca de cuales son las necesidades en el sector, de cómo se percibe el manejo que se le viene dando a la educación y qué correctivos deberían plantearse para el futuro.

Conscientes que los retos son numerosos y será difícil lograrlos si no existe un verdadero compromiso de todos, el plan pretende establecer alianzas y convenios a todo nivel que permitan hacer, de Pasto, un Municipio Educador, Competitivo y Próspero. Dado que la educación es el eje esencial de la equidad, de la competitividad y de la construcción de la paz y factor fundamental para el desarrollo de los pueblos, esta debe ser tema de primer orden y la puerta que abra el camino hacia un futuro promisorio y próspero para nuestros niños, jóvenes y adultos.

La competitividad económica exige una **educación de calidad** para enfrentar los desafíos del mundo globalizado, donde el mercado es la regla; además, la demanda de equidad social es otra tendencia a la que deben aspirar los sistemas educativos; se requiere mantener niveles altos de cohesión social para que genere una economía competitiva y una democracia política sustentable.

El Plan de Desarrollo Educativo formula varios programas encaminados a cambios culturales permanentes.

El documento inicia con el análisis de la información estratégica educativa, con el marco normativo, la revisión y actualización del componente estratégico de la Secretaría de Educación, donde se incluye la misión, visión y los objetivos; continua con la cadena de valor y la estructura organizacional y, finalmente se identifican y definen los programas y proyectos con sus metas e indicadores.

Jaime Guerrero Vinuesa
Secretario de Educación Municipal





El Dr. Edmundo Calvache López, Rector de la Universidad de Nariño, emitió una apreciación sobre el Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de Pasto, al interior del cual hace algunas recomendaciones que fueron tenidas en cuenta; ciertos apartes del comentario se retoman a continuación:

“En una mirada global y contextualizada al gran propósito Educativo Nacional, Departamental y Municipal se puede decir que el “Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de Pasto, Educación con Calidad y Equidad para la transformación Social”, establece con gran fundamentación los lineamientos político-educativo, prioritarios para orientar y dinamizar el sector educativo Municipal, período 2012-2015, convirtiéndose en una carta de navegación, construida participativamente en la sinergia de la articulación de los diferentes agentes y necesidades educativas, así como en la preponderancia de compromisos y corresponsabilidades para la implementación, el seguimiento y la evaluación.”

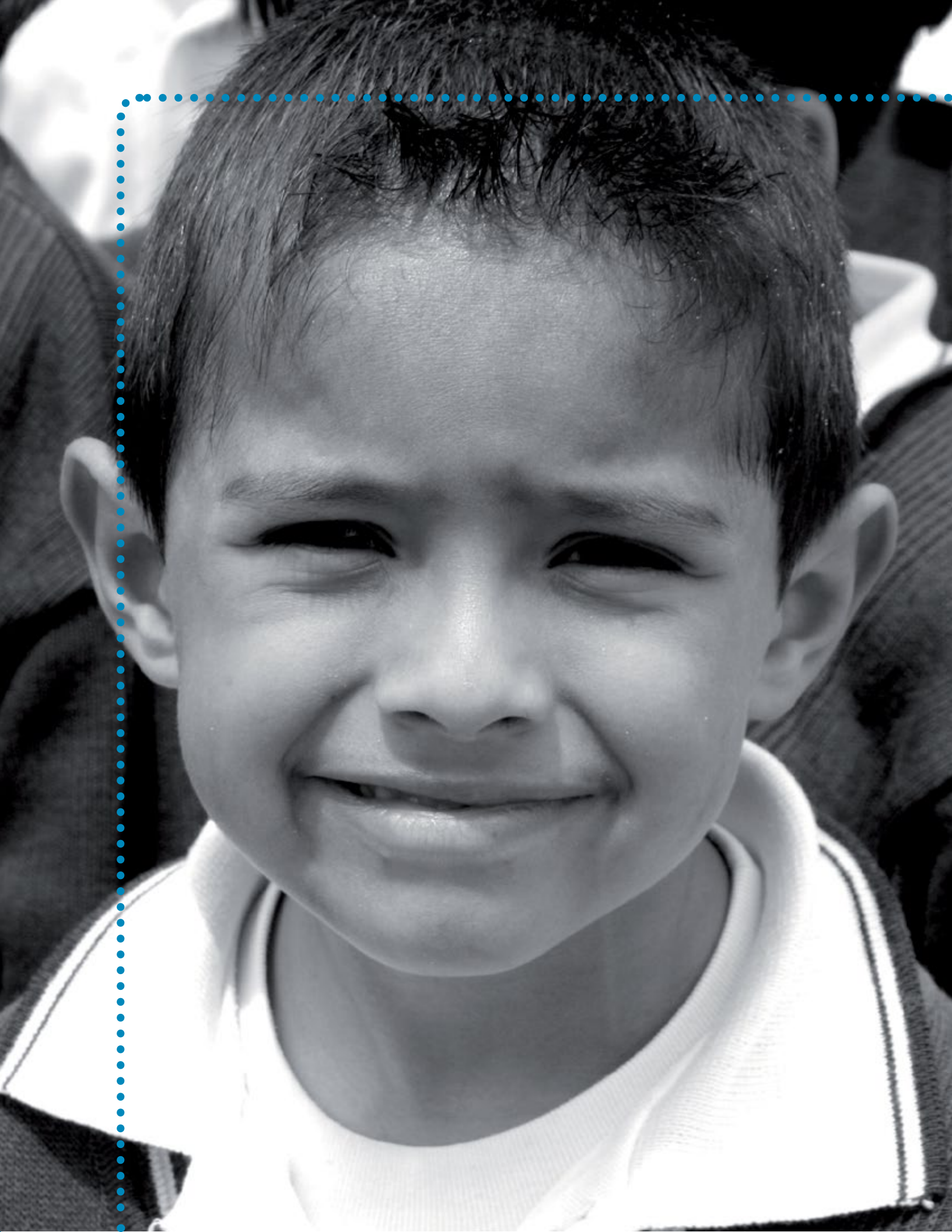
“Los términos agregados al título del Plan Educativo del Municipio, Educación con calidad y equidad para la transformación social”, no solamente se constituye en una invitación y una provocación esperada por toda la comunidad sino en un reto, a sabiendas de que son múltiples los conceptos que pueden emitirse y argumentarse sobre lo que se podría entender en este mundo del conocimiento y de la información por “Transformación Social”; por una “educación con calidad”, quizá “educación de calidad” y por una “educación con equidad”, pero todo, según el tejido discursivo del texto, se enfoca a comprometer la educación en todos sus términos, estrategias, contenidos, pedagogías y metodologías a la reducción de desigualdades y exclusiones y al incremento de una justicia social Colombiana que posibilite el bien vivir, la democracia y el respeto a los Derechos Humanos, asegurando, en este caso, el logro eficiente de la misión y visión planteadas...”

“En la dinámica de construcción del “Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de Pasto, Educación con calidad y equidad para la transformación social”, es importante resaltar y reconocer el dimensionamiento dado a las políticas y desarrollo del plan como se esboza con programas, subprogramas y proyectos en el numeral 8 “Ejes del Plan de Desarrollo Educativo Municipal, 2012-2015...”

“La lectura cuidadosa, permite afirmar que el “Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de Pasto, Educación con calidad y equidad para la transformación social”, cumple, en alto grado, con los procesos y contenidos sugeridos para la elaboración e institución de este tipo de documentos a nivel nacional...”

1.

Capítulo



1. REFERENTES

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Pasto 2012-2015, "*Educación con Calidad y Equidad para la Transformación Social*", asume como referente principal la política nacional de educación y está en armonía con los propósitos del Plan Decenal 2006-2016, con el Plan Nacional Sectorial de Educación 2010-2014 y a nivel local con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, "*Pasto, Transformación Productiva*".

1.1 Articulación con las Políticas Educativas a Nivel Nacional

La ley general de educación, ley 115 de febrero de 1994, en su artículo 1º define la educación como un proceso de formación permanente, personal y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus deberes y derechos. Esta ley señala que la educación cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad. Se basa en los principios de la constitución política sobre el derecho que tiene todo individuo en las libertades de enseñanza, investigación y cátedra.

El país requiere una educación que responda no sólo a las metas del sector sino que, además, respalde los objetivos del gobierno nacional formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "*Prosperidad para todos*": más empleo, menos pobreza y más seguridad. Con una educación de calidad es posible hacer la diferencia en materia de oportunidades para las poblaciones pobres.⁽¹⁾

El gobierno nacional se ha propuesto convertir la calidad de la educación en un propósito nacional, entendiendo que

(1), (2) Plan Sectorial de Educación 2010-2014

para alcanzarla es imprescindible una transformación educativa que atienda todos los factores que inciden en ella.

Con estos referentes la Política Nacional Educativa para el periodo 2010- 2014, está cimentada básicamente sobre una premisa fundamental: “Una educación de calidad **es aquella que forma mejores seres humanos**, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país”. “Una educación competitiva, **que contribuye a cerrar brechas de inequidad**, centrada en la institución educativa y en la que **participa toda la sociedad** en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural”. (2)

En las últimas décadas las políticas públicas se han orientado a resolver la problemática de cobertura, permanencia y repitencia a partir de múltiples acciones. El tema de la calidad ha sido abordado desde la perspectiva de generar un sistema para su aseguramiento, constituido por lineamientos, estándares e instrumentos de evaluación. En particular, el sistema de evaluación se ha propuesto y desarrollado tanto en el nivel de los estudiantes como de los profesionales (docentes y directivos); así como en el nivel institucional del Establecimiento Educativo. Coherentemente con estas evaluaciones se han comenzado a montar mecanismos de selección, capacitación y reconocimiento basados en el buen desempeño.

La utilización de evaluaciones nacionales e internacionales realizadas en la última década ha permitido una mejor comprensión del sistema educativo y de sus logros. Estas evaluaciones muestran dificultades a considerar en los empen-

dimientos por mejorar la calidad de la educación con sustento en información generada en el mismo sistema:

- Los resultados en las áreas evaluadas muestran una gran parte de la población de estudiantes del país en niveles de desempeño bajo o insuficiente en las diferentes pruebas aplicadas.
- Las evaluaciones realizadas a maestros muestran falencias importantes tanto en conocimiento disciplinar como didáctico, lo cual explica parte de las dificultades que tienen los estudiantes.
- La brecha entre la educación ofrecida por el estado y por particulares se está ampliando en detrimento de la educación oficial: única alternativa para la población que habita en zonas con las condiciones más difíciles.
- La brecha entre la zona rural y la urbana igualmente crece en detrimento de la educación rural.

Para lograr que un mayor porcentaje de estudiantes mejore su desempeño resulta claro que deben fortalecerse las condiciones de aprendizaje para quienes asisten a establecimientos que afrontan las mayores dificultades.

De igual manera, atendiendo a las políticas nacionales de inclusión educativa y para atender la demanda de las poblaciones, se pretende dar nuevos enfoques más dignos y significativos para el fortalecimiento y desarrollo del tejido social, especialmente en la atención a la población vulnerable; la discapacidad será un término que se deseche y será reemplazado por diversidad funcional con el fin de reconocer que las únicas diferencias son la forma como las personas realizan una función, pero que los derechos son iguales para todos.

1.2 Articulación con el Plan Decenal de Educación (2006-2016)

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal acoge los lineamientos del Plan Nacional Decenal 2006-2016; cuya finalidad es lograr que en 2016 "La educación sea un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo".

Este plan liderado por el Ministerio de Educación Nacional contempla las siguientes líneas estratégicas:

- Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).
- Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación.

- Ciencia y tecnología integradas a la educación.
- Más y mejor inversión en educación.
- Desarrollo infantil y educación inicial.
- Equidad: acceso, permanencia y calidad.
- Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.
- Formación, desarrollo profesional y dignificación de los y las docentes y directivos docentes
- Otros actores en y más allá del sistema educativo.

1.3 Articulación con el Plan Nacional Sectorial de Educación 2010-2014

El Plan de desarrollo Educativo Municipal de Pasto se implementa a partir de cuatro ejes de política fundamentales: Calidad Educativa; Pertinencia en la Educación; Acceso y Permanencia y Fortalecimiento de la Gestión Institucional. Estos ejes están ampliamente relacionados con los ejes definidos en el Plan Nacional Sectorial de Educación, "Educación de Calidad, el camino para la prosperidad", los mismos que apuntan al fortalecimiento de la gestión y la calidad de la educación con el propósito de aportar al desarrollo de capital humano y social del país, estos son:

- **Atención integral a la Primera Infancia:** La Política Nacional de atención integral a la primera infancia busca atender integralmente un millón doscientos mil niños y niñas entre 0 y 5 años, ampliando la cobertura y garantizando su continuidad.
- **Educación con pertinencia e incorporar innovación en la educación:** Una educación pertinente es aquella que forma ciudadanos capaces de aprovechar el conocimiento para transformar su realidad y mejorar su entorno y en consecuencia elevar su calidad de vida individual y social.

- **Mejorar la Calidad de la Educación en todos los niveles:** Educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz.
- **Cierre de brechas con un enfoque regional:** Disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por regiones es cerrar brechas de inequidad garantizando oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo con un enfoque regional.
- **Modelo de Gestión Educativa:** Una adecuada gestión fortalece la autonomía institucional en el marco de las políticas públicas, convoca la participación activa y con conciencia de la comunidad académica y da legitimidad al gobierno institucional.

1.4 Articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

Con el propósito de articular los compromisos del gobierno municipal, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal se articula dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015; “*Pasto Transformación Productiva*”, en la Línea Estratégica denominada “Progreso Social Incluyente”, el cual concentra acciones y estrategias que se orientan al fortalecimiento de la calidad educativa, pertinencia en la educación, mayor cobertura, disminución de los índices de deserción, eficiencia y ley de la primera infancia.

El Plan de Desarrollo Municipal asume como premisa, que el desarrollo humano sólo se podrá garantizar mediante la ejecución de políticas sociales que recojan todos los aspectos que constituyen el ideal de calidad de vida para la población. Señala además que el progreso social es leído como el camino hacia el pleno desarrollo humano y este deberá ser incluyente.

De manera específica, el Plan de Desarrollo Educativo se articula con el Plan de Desarrollo Municipal en el programa que lleva el mismo nombre: Educación con Calidad y Equidad para la Transformación Social, el cual contiene cuatro objetivos que corresponden cada uno a los programas inscritos al Plan Educativo, estos son:

- Fortalecer la calidad de la educación formal en los niveles de: pre-escolar, básica y media.
- Contribuir con la pertinencia en los niveles de: pre-escolar, básica y media.
- Disminuir los factores que dificultan el acceso y la permanencia al sistema educativo en los niveles de: preescolar, básica y media.
- Fortalecer la capacidad de gestión para atender de mejor manera los requerimientos de la educación municipal.

2.

Capítulo



2.

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Pasto 2012-2015, se fundamenta en:

- Ley 152 de julio 15 de 1994, Ley orgánica del plan de desarrollo, donde se define la planeación como un proceso constituido por la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes.
- Ley 715 de 2001 (Normas orgánicas en materia de recursos y competencias), por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 134 de mayo 31 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

- Ley 115 de Febrero 8 de 1994: Ley General de Educación: señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

- Plan Nacional de Desarrollo, en el que se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

- Plan Sectorial, por el cual se establecen las políticas educativas y las metas a ser cumplidas durante un período de administración.

- Directiva ministerial 001 de 19 de enero de 2012, sobre articulación y armonización de los planes de desarrollo del nivel territorial con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “*Prosperidad para todos*”.



3.

Capítulo



3.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3.1 Misión

Administrar con calidad, eficiencia y equidad el servicio educativo que se ofrece a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Municipio de Pasto, en los niveles de: preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, con criterios de pertinencia y oportunidad, a través del trabajo ético y responsable de los funcionarios, para fortalecer los establecimientos educativos como prestadores directos del servicio.

3.2 Visión

A 2022, la educación administrada por la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, cumplirá con altos estándares de calidad que le permitan posicionarse como una de las mejores del país, mediante la participación activa del talento humano cualificado, que trabaja con responsabilidad y sentido de pertenencia para hacer del servicio educativo un escenario de liderazgo y gestión para la transformación socio-económica y cultural de la región.

3.3 Objetivos

- Asegurar la mejora continua de la calidad del servicio educativo que ofrecen los establecimientos educativos, a través de la asistencia técnica.
- Garantizar la pertinencia del servicio educativo.
- Velar por la legalidad del servicio educativo que se ofrece a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en los establecimientos educativos del municipio.
- Propender por el bienestar del talento humano adscrito a la Secretaría de Educación.
- Incentivar la formación y cualificación permanente del personal adscrito a la Secretaría de Educación.
- Administrar los recursos con eficiencia
- Garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas, jóvenes y adultos a la educación.
- Gestionar programas y proyectos que mejoren la calidad de la educación.
- Modernizar las distintas dependencias de la Secretaría de Educación Municipal



4.

Capítulo

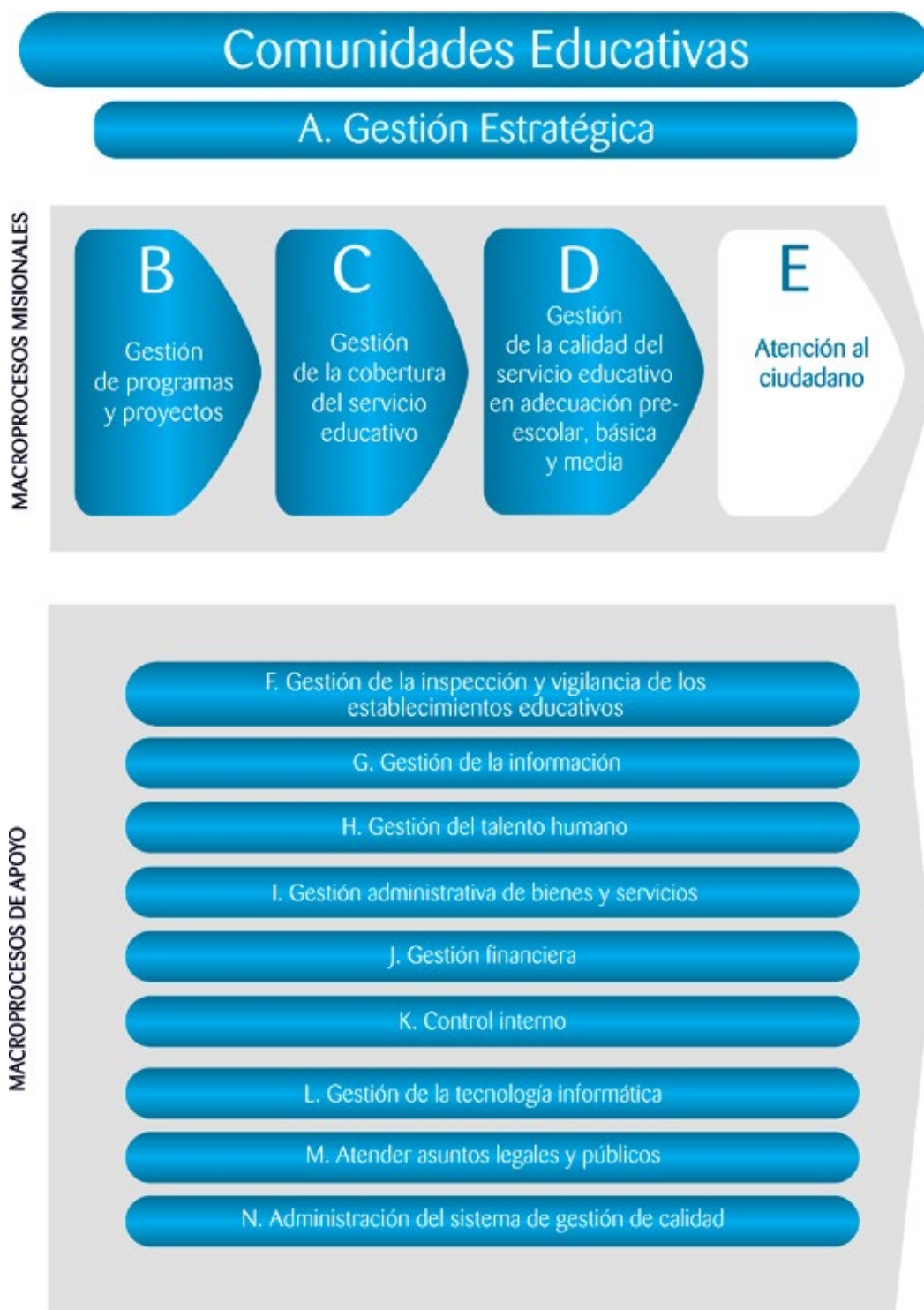


4.

CADENA DE VALOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La cadena de valor de la Secretaría de Educación permite describir el desarrollo de los procesos creando valor al cliente final o a la Comunidad Educativa, siendo éste su principal objetivo. Las interacciones sistematizadas que se representan en la cadena de valor, capturan el valor generado desde cada proceso y desde su gestión para motivar el cumplimiento de los requisitos, enfocados hacia la satisfacción de los ciudadanos.

La cadena de valor de la Secretaría de Educación está compuesta por tres tipos de procesos: estratégicos (dan directrices a los procesos misionales y de apoyo), misionales (agregan valor al cumplimiento de los principales requisitos del ciudadano) y de apoyo (proporcionan los medios y el apoyo necesario para que los procesos misionales se puedan llevar a cabo).



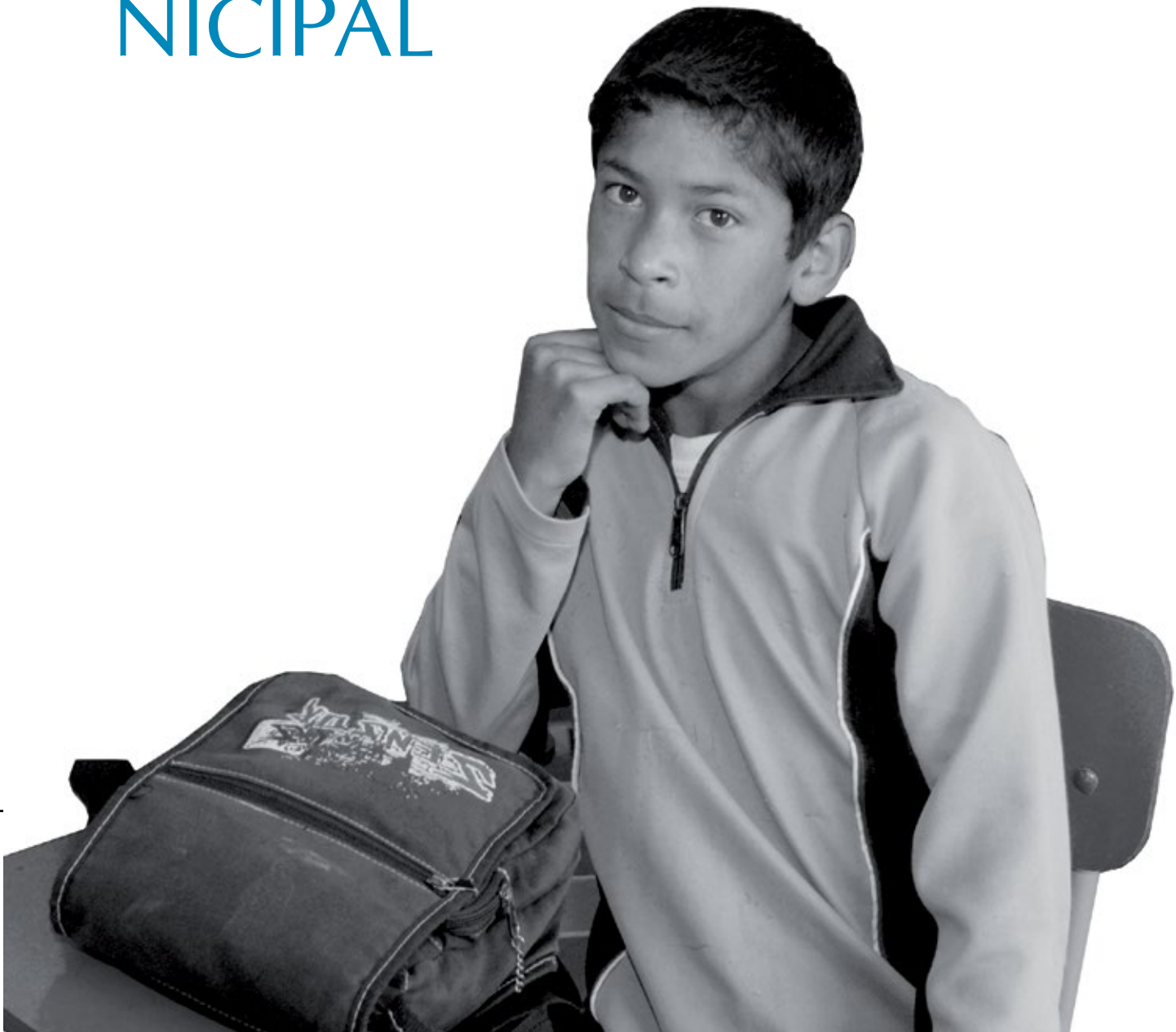
A large, white, stylized number '5' is centered on the page. The top of the '5' is replaced by a musical note stem with a flag. A solid white circle, resembling a period, is positioned to the right of the bottom of the '5'.

Capítulo

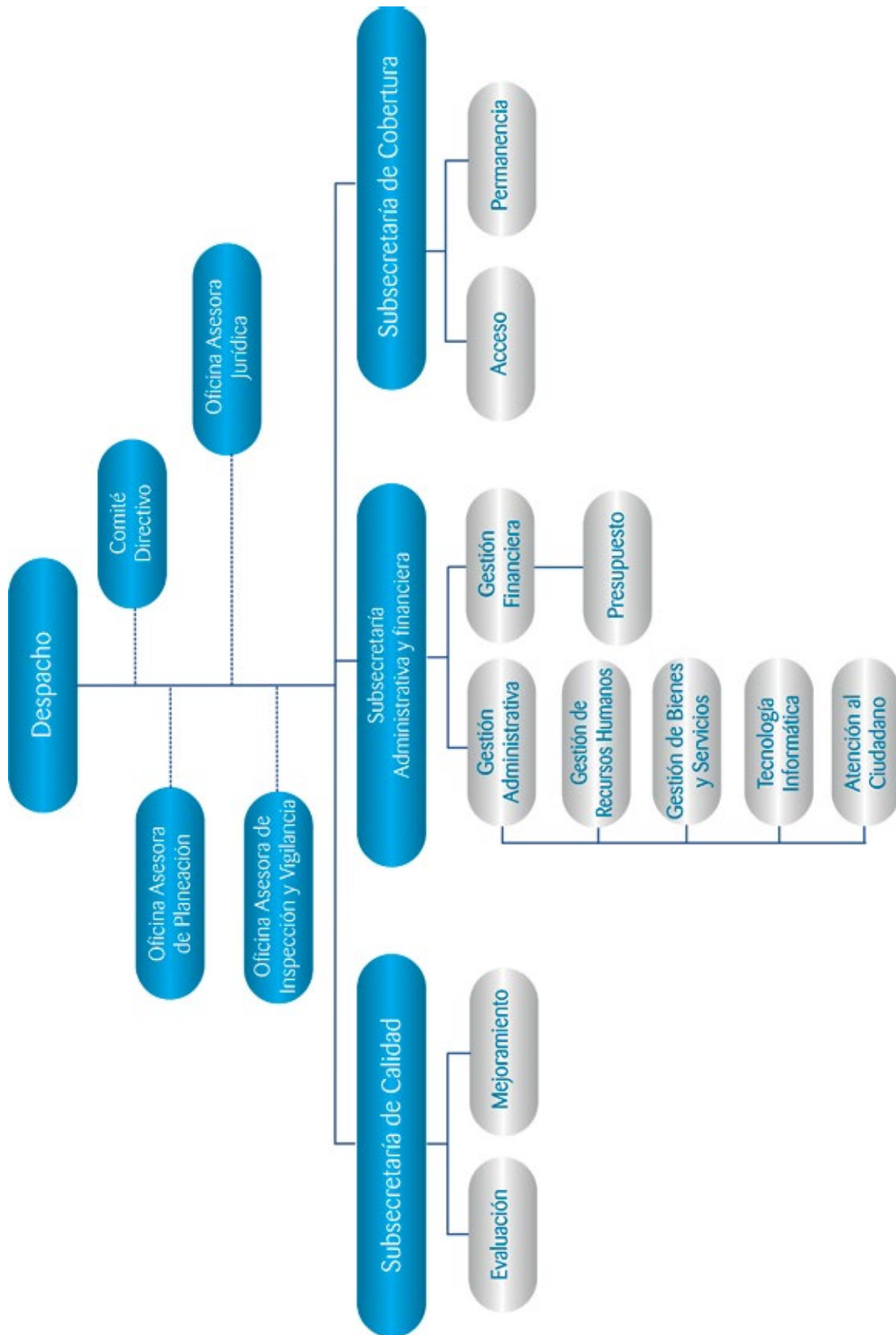


5.

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MU- NICIPAL



5. Organigrama de la Secretaría de Educación Municipal



6.

Capítulo



6. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATI- VO EN EL MUNICI- PIO DE PASTO

6.1 Diagnóstico de Calidad Educativa.

6.1.1 Evaluación

6.1.1.1 Pruebas SABER 5º y 9º

Las pruebas SABER son aquellas que permiten medir el nivel de competencias y desempeños que alcanzan los estudiantes en los grados quinto y noveno en el nivel de básica, da cuenta del cumplimiento de los estándares de calidad por grupos de grados en los que se encuentran organizados; para el año 2009 se aplicó prueba de competencias SABER en áreas básicas como matemáticas, lenguaje y ciencias naturales, aplicada al 100% de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales grados quinto y noveno.

Tabla No.1

| Resultados Pruebas SABER año 2009 Promedio grado quinto | | | | | | |
|--|----------|----------|-------------|----------|--------------------|----------|
| | Lenguaje | | Matemáticas | | Ciencias Naturales | |
| | Pasto | Colombia | Pasto | Colombia | Pasto | Colombia |
| Oficiales | 294 | 288 | 299 | 288 | 294 | 289 |
| No Oficiales | 358 | 353 | 352 | 350 | 353 | 349 |
| Urbanos | 314 | 306 | 317 | 305 | 312 | 304 |
| Rurales | 272 | 276 | 275 | 278 | 276 | 283 |
| Total | 306 | 300 | 309 | 299 | 305 | 299 |

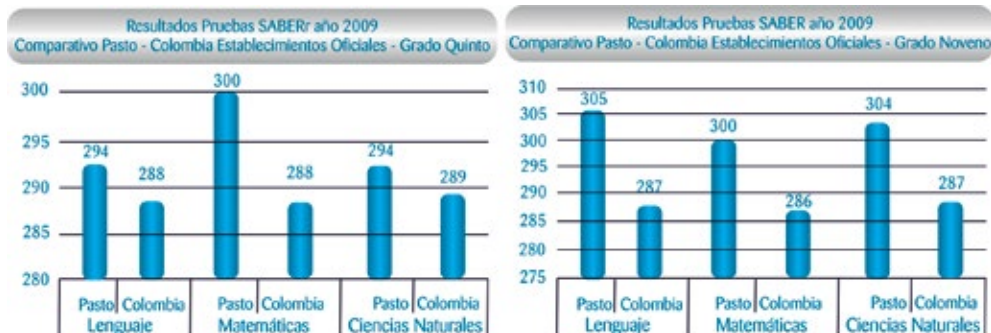
| Resultados Pruebas SABER año 2009 Promedio grado noveno | | | | | | |
|--|----------|----------|-------------|----------|--------------------|----------|
| | Lenguaje | | Matemáticas | | Ciencias Naturales | |
| | Pasto | Colombia | Pasto | Colombia | Pasto | Colombia |
| Oficiales | 305 | 287 | 300 | 286 | 304 | 287 |
| No Oficiales | 357 | 353 | 355 | 357 | 354 | 354 |
| Urbanos | 319 | 305 | 315 | 305 | 319 | 304 |
| Rurales | 275 | 273 | 276 | 275 | 273 | 277 |
| Total | 315 | 300 | 311 | 300 | 314 | 300 |

FUENTE: Secretaría de Educación Municipal, Subsecretaría de Calidad

A partir de los resultados obtenidos por los estudiantes de básica primaria y básica secundaria en las pruebas SABER 5° y 9°, se puede determinar que existe una brecha muy importante entre los establecimientos educativos oficiales y no oficiales que es cada vez mayor, siendo los establecimientos educativos oficiales los que tienden a empeorar; así mismo, existe una gran diferencia entre los resultados obtenidos entre los establecimientos educativos del sector rural con respecto a los del sector urbano.

Gráfica No.1

Resultados pruebas SABER 5ª y 9ª establecimientos oficiales comparativo
Pasto - Colombia



FUENTE: Secretaría de Educación- Subsecretaría de Calidad

Las pruebas SABER para los grados 5^a y 9^a se califican en rangos que van desde 100 hasta 500 puntos y se clasifican en cuatro niveles que son: Avanzado, Satisfactorio, Básico e Insuficiente. De acuerdo a los resultados obtenidos por los establecimientos oficiales del Municipio de Pasto en las competencias básicas, es decir, lenguaje, matemáticas y ciencias naturales en el grado quinto como en el grado noveno, se encuentran en nivel básico.

6.1.1.2 Pruebas SABER 11^o

En cuanto a los resultados de las pruebas SABER 11^o se ha podido establecer que durante los últimos años, a pesar de los esfuerzos realizados por la administración municipal, se ha presentado una evolución no muy significativa:

Tabla No.2

| Comportamiento histórico resultado Pruebas SABER 11 ^o por áreas | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|----------------------|
| Área | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Incremento 2011/2010 |
| Biología | 46,90 | 45,89 | 47,49 | 47,58 | 0,09 |
| C. Sociales | 47,31 | 46,17 | 47,49 | 46,52 | -0,97 |
| Filosofía | 42,03 | 41,04 | 42,45 | 42,70 | 0,25 |
| Física | 45,29 | 43,14 | 45,39 | 46,85 | 1,46 |
| Inglés | 42,19 | 43,30 | 44,81 | 43,49 | -1,32 |
| Lenguaje | 46,35 | 46,96 | 47,32 | 48,83 | 1,51 |
| Matemáticas | 46,88 | 44,56 | 47,10 | 48,77 | 1,67 |
| M. Ambiente | 51,31 | 52,50 | 52,37 | 52,19 | -0,18 |
| Química | 45,65 | 46,11 | 43,05 | 46,75 | -1,30 |
| Violencia y Sociedad | 43,01 | 43,76 | 51,84 | 45,41 | -6,43 |
| Promedio | 45,69 | 45,34 | 47,43 | 46,91 | -0,52 |

FUENTE: Secretaría de Educación municipal, Subsecretaría de Calidad 2011

De acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11^o, tan solo el 3.8% de los estudiantes se encuentran ubicados en la categoría de Muy Superior, el 23.1% en la categoría Superior y el 30.8% en Alto; la mayor cantidad es decir el 38.5% en Medio y el 3.8 % está en Bajo; en este año no hay establecimientos educativos en la categoría Inferior. El resultado en las pruebas Saber 11^o aplicadas en el año 2011 es positivo y la tendencia es muy favorable; con relación al año 2010 el 40.8% de los establecimientos educativos subió de categoría, el 55.1% permanece constante y tan solo el 4.1% bajó de categoría.

Tabla No.3

| Clasificación de planteles por categórica Resultados SABER 11°, Año 2011 | | | | | |
|---|--------------|-----------|-----------|-----------|---------------|
| Categoría | Cantidad E.E | | | | Porcentaje |
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2011 |
| Muy Superior | 3 | 1 | 2 | 2 | 3,8% |
| Superior | 4 | 3 | 8 | 12 | 23,1% |
| Alto | 12 | 18 | 11 | 16 | 30,8% |
| Medio | 19 | 15 | 18 | 20 | 38,5% |
| Bajo | 8 | 10 | 9 | 2 | 3,8% |
| Inferior | 2 | 2 | 1 | 0 | 0,0% |
| Total | 48 | 49 | 49 | 52 | 100,0% |

FUENTE: Secretaría de Educación municipal, Subsecretaría de Calidad 2011

6.1.1.3 Evaluación de docentes

Los docentes y directivos docentes que fueron vinculados a partir de la aplicación del decreto 1278 de 2002, son evaluados anualmente en su desempeño, respondiendo a lo estipulado en el Decreto 3782 de 2007, la Directiva Ministerial No. 26 del 31 de agosto de 2011 y la Guía 31 del MEN. En este sentido, de los 434 docentes evaluados en el año

2011, lograron un desempeño satisfactorio en las diferentes competencias con un promedio mayor del 95.8%, considerado sobresaliente; esto hace referencia a que se está avanzando en el mejoramiento de sus competencias funcionales dentro de cada establecimiento.

Tabla No.4

| Resultado competencias Funcionales y Comportamentales de Docentes | | | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Competencias Evaluadas | No. de docentes ¹ | Puntaje mínimo ² | Puntaje máximo ³ | Promedio ⁴ | Desviación Estándar ⁵ |
| Dominio curricular | 434 | 70,0 | 100,0 | 95,8 | 3,9 |
| Planeación organización | 434 | 65,0 | 100,0 | 95,2 | 4,7 |
| Pedagogía y didáctica | 434 | 60,0 | 100,0 | 95,2 | 4,8 |
| Evaluación del aprendizaje | 434 | 65,0 | 100,0 | 95,0 | 4,5 |
| GESTIÓN ACADÉMICA | 434 | 66,3 | 100,0 | 95,3 | 4,0 |
| Uso de recursos | 434 | 65,0 | 100,0 | 95,6 | 4,2 |
| Seguimiento de Pro | 434 | 70,0 | 100,0 | 95,6 | 4,4 |
| GESTIÓN ADMINISTR | 434 | 67,5 | 100,0 | 95,6 | 3,9 |
| Comunicación inst | 434 | 50,0 | 100,0 | 95,4 | 5,0 |

| | | | | | | |
|--------------------------|------------------------|------------|-------------|--------------|-------------|------------|
| Comportamientos mentales | Interacción com-entor | 434 | 65,0 | 100,0 | 94,9 | 6,6 |
| | GESTIÓN COMUNI | 434 | 60,0 | 100,0 | 95,3 | 4,7 |
| | Comportamental 1 | 434 | 60,0 | 100,0 | 95,5 | 5,0 |
| | Comportamental 2 | 434 | 60,0 | 100,0 | 95,9 | 4,5 |
| | Comportamental 3 | 434 | 50,0 | 100,0 | 96,1 | 4,7 |
| | TOTAL COMPORTAM | 434 | 56,7 | 100,0 | 95,8 | 4,3 |
| Puntaje Total | | 434 | 65,9 | 106,0 | 95,5 | 3,9 |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa - Informe de Evaluación Docente 2011

Las competencias evaluadas para los docentes con mayor rendimiento en el año 2011 fueron Compromiso Social y Trabajo en Equipo con un 24.5% y 23.3%, esta variable es importante para poder desarrollar competencias trasversales dentro de los establecimientos educativos; la competencia con menor rendimiento en el año 2011 fue Mediación y Negociación con un 5.4%.

Tabla No.5

| Competencias Comportamentales | | |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Competencia | Frecuencia | % |
| Liderazgo | 128 | 9,8 |
| Comunicación y relaciones | 212 | 16,3 |
| Trabajo en equipo | 303 | 23,3 |
| Negociación y mediación | 70 | 5,4 |
| Compromiso Social | 319 | 24,5 |
| Iniciativa | 93 | 7,1 |
| Orientación al logro | 177 | 13,6 |
| Total | 1,302 | 100,0 |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa - Informe de Evaluación Docente 2011

6.1.1.4 Evaluación a directivos docentes

Las competencias de la gestión académica son las que tienen el menor porcentaje de aprobación dentro de los directivos docentes evaluados, obteniendo un rendimiento del 92.1%.

Tabla No.6

| Resultado competencias Funcionales y Comportamentales de Directivos | | | | | | |
|---|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----|
| Competencias Evaluadas | No. de docentes ¹ | Puntaje mínimo ² | Puntaje máximo ³ | Promedio ⁴ | Desviación Estándar ⁵ | |
| Funcional | Planeación y organiza | 17 | 75,0 | 100,0 | 94,3 | 6,8 |
| | Ejecución | 17 | 70,0 | 100,0 | 93,1 | 7,7 |
| | GESTIÓN DIRECTIVA | 17 | 72,5 | 100,0 | 93,7 | 7,1 |
| | Pedagógica y didáctica | 17 | 75,0 | 100,0 | 91,9 | 7,8 |
| | Innovación y dirección académica | 17 | 65,0 | 100,0 | 92,4 | 9,7 |
| | GESTIÓN ACADÉMICA | 17 | 70,0 | 100,0 | 92,1 | 8,5 |
| | Admin de recursos | 17 | 79,5 | 100,0 | 95,0 | 5,4 |
| | Gestión de talento Hum | 17 | 79,0 | 100,0 | 95,2 | 5,2 |
| | GESTIÓN ADMINISTR | 17 | 79,3 | 100,0 | 95,1 | 4,9 |
| | Comunicación inst | 17 | 79,3 | 100,0 | 92,6 | 6,3 |
| | Interacción com-entor | 17 | 73,5 | 100,0 | 94,1 | 6,3 |
| | GESTIÓN COMUNI | 17 | 73,5 | 100,0 | 93,4 | 6,1 |
| Comportamentales | Comportamental 1 | 17 | 65,0 | 100,0 | 93,3 | 9,4 |
| | Comportamental 2 | 17 | 70,0 | 100,0 | 93,5 | 8,4 |
| | Comportamental 3 | 17 | 78,0 | 100,0 | 95,1 | 5,7 |
| | TOTAL COMPORTAM | 17 | 76,7 | 100,0 | 94,0 | 7,2 |
| Puntaje Total | 17 | 66,2 | 100,0 | 91,1 | 9,6 | |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa - Informe de Evaluación Docente 2011

6.1.2 Experiencias significativas

Anualmente se realizan foros educativos pedagógicos en diferentes temáticas, encuentros e intercambios de experiencias pedagógicas significativas, que cumplen con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, donde se las estimula y reconoce.

Tabla No.7

| Experiencias Significativas | | |
|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Año | No. de experiencias Significativas | No. de experiencias Reconocidas |
| 2008 | 5 | 1 |
| 2009 | 24 | 6 |
| 2010 | 61 | 18 |
| 2011 | 73 | 12 |
| Total | 163 | 37 |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa 2011

6.1.3 Apoyo a la implementación de los Proyectos Transversales

Durante todo el proceso, en la implementación del proyecto pedagógico de convivencia y competencias ciudadanas se realizaron alianzas que permitieron mejorar la convivencia en los establecimientos educativos; con Secretaría de Salud se trabajó en estilo de vida saludables y prevención de sustancias psicoactivas con el apoyo de Mentor Colombia; con la Secretaría de Gobierno, se trabajó comunidades seguras; con la organización Internacional Save the Children, se organizó un plan de acción y seguimiento a los establecimientos educativos para mejorar los ambientes escolares, en especial en los procesos de Mediación Escolar y, con pasantes de la Universidad Mariana y CESMAG.

6.1.3.1 Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

Los establecimientos educativos del Municipio de Pasto tienen formulado sus proyectos de educación sexual, pero se encuentran en distintos estados, que se registran a continuación, respondiendo a los siguientes criterios de escala:

- Existencia: cuando se tiene un proyecto en diseño sin articulación al PEI Y PMI y lo conocen algunos actores del establecimiento educativo.
- Pertinencia: cuando se tiene un proyecto estructurado existe un equipo de trabajo y se trabaja de la mano con el PEI
- Mejoramiento Continuo: existe proyecto, equipos consolidados con apoyo de los directivos, articulado al PEI Y PMI, hay alianzas estratégicas, se trabaja con todos los niveles educativos.

Tabla No.8

| Estado desarrollo Proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en los Establecimientos Educativos 2008 - 2012 | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|-------------|-----------------------|------------|-------------|-----------------------|------------|-------------|-----------------------|------------|-------------|-----------------------|
| Año | 2008 | | | 2009 | | | 2010 | | | 2011 | | |
| Criterios | Existencia | Pertinencia | Mejoramiento continuo | Existencia | Pertinencia | Mejoramiento continuo | Existencia | Pertinencia | Mejoramiento continuo | Existencia | Pertinencia | Mejoramiento continuo |
| | Total | 28 | 21 | 6 | 1 | 20 | 6 | 2 | 15 | 9 | 4 | 9 |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa 2011

6.1.3.2 Proyecto de Convivencia y Competencias Ciudadanas 2008 – 2011

Los establecimientos educativos del Municipio de Pasto tienen formulado su proyecto y organizado desde tres líneas que son: procesos de formación a docentes, familias y estudiantes; acompañamiento a establecimientos educativos y atención psicosocial, obteniendo mejores resultados en los procesos pedagógicos en cada uno de ellos. Durante el año 2010 y 2011 se desarrollaron procesos de for-

mación en competencias ciudadanas y herramientas pedagógicas como mediación escolar, pactos de aula, dilemas morales y competencias comunicativas y emocionales; actualmente cada establecimiento educativo cuenta con un comité de convivencia que dinamiza los procesos y un documento de proyecto con plan operativo para mejorar los ambientes escolares.

Tabla No.9

| Año | Formación | | | Acompañamiento | | Atención Psicosocial | |
|--------------|----------------|----------------------|-----------|----------------|-----------|----------------------|-----------|
| | No de docentes | No Padres de Familia | No de EE | No de docentes | No de EE | No de docentes | No de EE |
| 2008 | 15 | - | 7 | 20 | 10 | 87 | 2 |
| 2009 | 152 | 264 | 35 | 71 | 25 | 1.885 | 16 |
| 2010 | 54 | 519 | 27 | 193 | 48 | 3.944 | 27 |
| 2011 | 535 | 1.533 | 50 | 210 | 51 | 13.967 | 42 |
| Total | 756 | 2.316 | 50 | 494 | 51 | 18.993 | 42 |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa 2011

6.1.3.3 Proyecto Ambiental Escolar PRAE

Actualmente, 49 establecimientos educativos tienen su PRAE en proceso de fase III y otros hasta más avanzado, sin embargo hay dos establecimientos educativos que no han consolidado estas fases el Centro Educativo Municipal Jamondino, y el Liceo de la Universidad de Nariño, este último lleva una metodología diferente del proyecto, sólo lo aplican con grado noveno con base en los lineamientos de su proyecto educativo institucional (PEI).

Tabla No.10

| EE con PRAE | No de EE con Fase I | No de EE con Fase II | No de EE con Fase III |
|-------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
| 49 | 42 | 40 | 40 |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa 2011

6.1.4 Proyecto Educativo Rural – PER

Este proyecto busca mejorar la calidad de la educación rural en los niveles de: preescolar, básica (primaria y secundaria) y media; desarrollar mecanismos de equidad para los grupos vulnerables de población y desarrollar e institucionalizar la capacidad de prestación del servicio de educación rural del Municipio de Pasto.

En el año 2009 el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la política de fortalecimiento de la cobertura con calidad para el Sector Educativo Rural, suscribió con el Municipio de Pasto el Convenio No. 719/2009, cuyo objeto es la Cooperación y apoyo para la implementación del Proyecto Educativo Rural – PER en este municipio, el cual tiene como propósito que la población rural tenga acceso a una educación pertinente, continua y de calidad.

Para la administración de los recursos destinados al PER, el Ministerio de Educación Nacional suscribe con Fiduagraría S.A. el contrato de Encargo fiduciario No. 803-2009, esta firma tiene además la facultad de suscribir contratos que le solicite el MEN y efectuar los pagos de acuerdo con lo estipulado en los contratos y con las instrucciones que esta entidad imparta.

En cumplimiento del citado convenio, el Municipio de Pasto, con fecha 4 de noviembre de 2009, expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2009002057 por valor de \$333.545.419.25, la consignación se realiza el 23 de diciembre del mismo año.

El convenio de apoyo y cooperación interinstitucional No. 719/2009, suscrito entre el Municipio de Pasto y el Ministerio de Educación Nacional para la ejecución del Plan de Educación Rural en el marco de las obligaciones pactadas en el Acuerdo de Préstamo con el BIRF 7540-CO, tiene un valor correspondiente a la programación anual aprobada por el Ministerio y la Entidad Territorial, respaldada en las respectivas disponibilidades presupuestales.

Los recursos se están ejecutando directamente desde el año 2010 a través de distintos operadores, de acuerdo a la programación para el suministro de bienes y servicios según las diferentes líneas de acción. En este sentido, la programación inicial por aporte del MEN es \$1.334.181.671, de los cuales durante las vigencias 2010 y 2011 se ejecutaron \$1.296.315.136.

Tabla No.11

| Año | Aportes de la Nación | Aportes del Municipio | Total Ejecutado |
|--------------|----------------------|-----------------------|------------------------|
| 2010 | 880.080.117 | 293.360.039 | \$1.173.440.156 |
| 2011 | 92.156.235 | 30.718.745 | 122.874.980 |
| Total | \$972.236.352 | \$324.078.784 | \$1.296.315.136 |

FUENTE: SEM, Subsecretaría de Calidad Educativa 2011

El Proyecto ha beneficiado a 26 establecimientos educativos del sector rural con canastas educativas y capacitación a docentes en las líneas de: preescolar, aceleración, post-primaria, media rural y proyectos pedagógicos productivo

6.2 Diagnóstico de Pertenencia Educativa

6.2.1 Articulación de niveles educativos.

6.2.1.1 Proceso de articulación con el SENA (Técnicos Laborales)

Se presentaron 24 establecimientos educativos a 13 programas de formación en técnicos laboral, 16 fueron aprobadas, 7 no aprobaron y uno quedó pendiente; la causa fundamental de los no aprobados es no contar con los ambientes escolares adecuados.

6.2.1.2 Articulación de la media con las Universidades (Técnicos Profesionales)

La Secretaría de Educación Municipal, desde finales del año 2008 hasta el 2010, participó en la convocatoria del Fondo de Fomento a la Educación Media – FEM, la cual fue beneficiada. Para aplicar este proceso la SEM suscribió convenio con la Universidad de Nariño, quien a su vez efectuó convenio con las universidades del Tolima, Católica del Norte, Cartagena y Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB.

6.2.2 Bilingüismo

En el año 2011, la Subsecretaría de Calidad Educativa con la red y líder del proyecto realizó la semana de bilingüismo, reconocida por el MEN y con la participación de todos los actores educativos

Tabla No.12

| Resultado Semana del Bilingüismo | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|
| No de EE Participantes | Experiencias significativas | Canción en Inglés | Rondas Infantiles | Participantes semana del bilingüismo |
| 51 | 21 | 19 | 17 | 30 |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa

6.2.3 Gestión y uso pedagógico de medios y de TIC.

6.2.3.1 Formación docente

En los últimos dos años se capacitó a docentes y directivos docentes en diferentes temas relacionados con el uso apropiado de medios y la tecnología con los siguientes resultados:

Tabla No.13

| Capacitación a docentes en TICS | | |
|---------------------------------|--------------------------|---|
| Año | No. de docentes formados | Alianzas y oferentes |
| 2010 | 940 | CPE Universidad del Cauca Portal educativo Pasto Educa Más. |
| 2011 | 309 | CPE y Portal educativo Pasto Educa más, Universidad de Nariño |
| Total | 1.249 | |

FUENTE: Subsecretaría de Calidad Educativa

6.2.3.2 Proceso de formación a docentes y directivos

Se capacitaron a 25 directivos docentes en el año 2010 en el marco del programa Temáticas del Ministerio de Educación Nacional, que consistió en apropiar a los directivos en el uso de TIC en procesos de gestión escolar; al final cada directivo presentó su plan de temáticas: gestión institucional, donde fue reconocida la IEM Normal Superior de Pasto a nivel nacional y publicado en la Red Comgente. En el 2011 se cualificaron a 309 docentes en apropiación y profundización de medios de informática y comunicaciones.

6.2.3.3 Infraestructura tecnológica

En el 2010, el programa "Computadores para Educar" dotó al 95% a las sedes. En el 2011 el programa, operado por la Universidad, "La Gran Colombia" administró el alistamiento de aulas, despacho, entrega, instalación y legalización de los equipos de computo; así como también, el acercamiento inicial a los docentes y comunidad educativa en el manejo y aprovechamiento de los recursos tecnológicos donados.

En el año 2010, el programa "Computadores para Educar" donó a los establecimientos educativos unidades PC de escritorio, quedando así el 95% de sedes dotadas de estos equipos

Tabla No.14

| Comparativo dotación de equipos de cómputo | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|--------|-----------|------------------|--------|-----------|---------|--------------|-------|----------------|----|
| Concepto | Totales x secretaria | | | Con computadores | | | | Total % pc's | | Alumnos x pc's | |
| | E.E. | sedes | matricula | E.E. | sedes | matricula | pc's | E.E. | sedes | matricula | |
| Pasto | 492. | 155 | 74.823 | 48 | 154 | 64.657 | 3.877 | 98% | 95% | 86% | 19 |
| Nariño | 131 | 2.656 | 379.980 | 1.354 | 1.704 | 324.001 | 23.068 | 64% | 64% | 85% | 16 |
| Colombia | 13.977 | 42.870 | 9.370.264 | 11.746 | 30.013 | 8.406.758 | 450.671 | 84% | 70% | 90% | 21 |

FUENTE: MEN Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información 2010

6.2.3.4 Conectividad

En el año 2011 se celebró convenio con UNE por valor de \$548,3 millones destinados a los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Pasto para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica a 33 sedes educativas, 19 rurales y 14 urbanas

Tabla No.15

| Comparativo conectividad | | | | | | | | | |
|--------------------------|----------------------|--------|-----------|------------|--------|-----------|--------------|-------|-----------|
| Concepto | Totales x secretaria | | | Conectados | | | Conectados % | | |
| | E.E. | sedes | matricula | E.E. | sedes | matricula | E.E. | sedes | matricula |
| Pasto | 49. | 155 | 69.234 | 46 | 116 | 59.297 | 94% | 75% | 86% |
| Nariño | 2.131 | 2.656 | 371.273 | 516 | 742 | 253.867 | 24% | 28% | 68% |
| Colombia | 13.977 | 42.870 | 8.669.201 | 10.253 | 22.490 | 7.685.243 | 73% | 52% | 89% |

FUENTE: MEN Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información 2010

6.3

Diagnóstico de Cobertura

6.3.1 Indicadores de Cobertura

En el tema de cobertura, encontramos que la tasa de cobertura bruta nacional en educación preescolar, básica y media es del 104%, observándose una tendencia creciente en básica, pero no en los niveles de transición y media donde existen diferencias. Por su parte, en Pasto se presenta una cobertura bruta del 86% para transición, 103% para básica primaria, 105% para básica secundaria y 85% para media. Si bien es cierto, la cobertura de transición y media está por debajo del 90%, no quiere decir que sea baja, pero amerita ampliar esfuerzos para mejorar sus índices.

Tabla No.16

| Tasas de cobertura bruta en el Municipio de Pasto | | | | | | |
|---|------------|----------|------------|-------|--------|-------|
| Año | Transición | Primaria | Secundaria | Media | Básica | Total |
| 2008 | 106% | 107% | 106% | 86% | 106% | 103% |
| 2009 | 100% | 104% | 104% | 86% | 103% | 100% |
| 2010 | 98% | 100% | 102% | 86% | 101% | 98% |
| 2011 | 86% | 103% | 105% | 85% | 103% | 99% |

FUENTE: Secretaría de Educación municipal, Subsecretaría de Cobertura 2011

Las tasas de aprobación y deserción demuestran que en los últimos cuatro años tienden a permanecer estables, en cambio la repitencia se ha incrementado en un 2% y la reprobación en un 3%.

Tabla No.17

| Tasas aprobación, reprobación, deserción y repitencia | | | | |
|---|------|------|------|------|
| Concepto | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
| Aprobados | 90% | 92% | 91% | 89% |
| Reprobados | 4% | 3% | 4% | 7% |
| Desertores | 5% | 4% | 5% | 4% |
| Repitentes | 3% | 3% | 3% | 5% |

FUENTE: Secretaria de Educación, Subsecretaría de Cobertura

Es necesario analizar el incremento que se ha presentado en estudiantes reprobados en el año escolar 2010; según encuestas a docentes y estudiantes se dio a conocer que una de las principales causas que influyen directamente sobre estos porcentajes es la aplicación del decreto 1290 de 2009, que reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Mediante este decreto se da autonomía a los establecimientos educativos para formular el sistema de evaluación de los estudiantes, con participación activa de

toda la comunidad educativa y que responda a las expectativas e intereses del contexto.

La evaluación en la cotidianidad de algunos establecimientos educativos es tomada como un proceso sancionatorio y represivo, que se basa en el déficit más que en lo apreciativo; se limita a un examen como actividad final y no como parte del proceso de aprendizaje, es decir, es un instrumento que permite sancionar o premiar resultados. Por otra parte, algunos establecimientos han organizado sólo tres periodos académicos,

que limita las oportunidades de recuperación de los logros y presenta carencias en los planes de recuperación que deben estar presentes durante todo el año escolar, tal como lo indica la norma.

A continuación se presentan estadísticas del año escolar 2009-2010, cuyo objetivo es demostrar que la reprobación afecta en gran medida al sexo Femenino, especialmente en el nivel básico (primaria y secundaria); observamos por ejemplo que de 401 mujeres que reprobaron en primaria, 288 se matricularon para repetir el grado, equivalente a un 71% con posibilidad de continuar sus estudios.

Tabla No.18

| Índices de eficiencia interna básica primaria - por sexo | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|------------|------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Grados | Aprobados | | Total | Reprobados | | Total | Desertores | | Total | Repitentes | | Total |
| | H | M | | H | M | | H | M | | H | M | |
| 1 | 2.818 | 2.612 | 5.430 | 177 | 119 | 296 | 126 | 81 | 207 | 147 | 113 | 260 |
| 2 | 2.878 | 2.717 | 5.595 | 110 | 88 | 198 | 126 | 117 | 243 | 59 | 40 | 99 |
| 3 | 2.735 | 2.801 | 5.536 | 121 | 61 | 182 | 81 | 65 | 146 | 92 | 45 | 137 |
| 4 | 2.772 | 2.677 | 5.449 | 110 | 51 | 161 | 96 | 66 | 162 | 69 | 35 | 104 |
| 5 | 2.780 | 2.815 | 5.595 | 113 | 82 | 195 | 95 | 68 | 163 | 91 | 55 | 146 |
| Tota | 13.983 | 13.622 | 27.605 | 631 | 401 | 1.032 | 524 | 397 | 921 | 458 | 288 | 746 |

FUENTE: DANE, Formularios C600

En Secundaria la situación es más grave porque sólo el 58% de las mujeres tienen la posibilidad de repetir el año reprobado y, por consiguiente, poder continuar dentro del sistema educativo, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No.19

| Índices de eficiencia interna básica secundaria - por sexo | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| Grados | Aprobados | | Total | Reprobados | | Total | Desertores | | Total | Repitentes | | Total |
| | H | M | | H | M | | H | M | | H | M | |
| 6 | 2.822 | 2.956 | 5.778 | 511 | 261 | 772 | 161 | 102 | 263 | 290 | 176 | 466 |
| 7 | 2.468 | 2.662 | 5.130 | 459 | 346 | 805 | 142 | 121 | 263 | 271 | 178 | 449 |
| 8 | 2.186 | 2.653 | 4.839 | 388 | 316 | 704 | 176 | 142 | 318 | 257 | 183 | 440 |
| 9 | 1.918 | 2.231 | 4.149 | 376 | 317 | 693 | 113 | 93 | 206 | 232 | 184 | 416 |
| Tota | 9.394 | 10.502 | 19.896 | 1.734 | 1.240 | 2.974 | 592 | 458 | 1.050 | 1.050 | 721 | 1.771 |

FUENTE: DANE, Formularios C600

La Secretaría de Educación Municipal ha dedicado especial atención al tema de deserción de mujeres, ya que en ellas recae un gran peso en el desarrollo de las sociedades, históricamente han liderado procesos importantes. Amartya Sen¹ en su libro: "Desarrollo Como Libertad", destaca la importancia de la educación en las mujeres y el fortalecimiento de su capacidad de "agencia"² no sólo para erradicar las inequidades y conseguir un bienestar, sino por los beneficios sociales que trae consigo. Se ha comprobado que un aumento en la educación de las mujeres reduce la mortalidad infantil y disminuyen las tasas de fecundidad. "Cambiar la agencia de las mujeres es uno de los principales factores que intervienen en los cambios económicos y sociales, y tanto su determinación como sus consecuencias están estrechamente relacionadas con muchos de los aspectos fundamentales del proceso de desarrollo."³ Al aumentar la educación en las mujeres tienen mayor poder de decisión sobre sus proyectos de vida e influye en la determinación de no dedicarse sólo a la crianza de los hijos ya que desean proyectarse en el contexto laboral con mejores oportunidades de vida.

A pesar que el Ministerio de Educación ha realizado grandes esfuerzos en la última década para garantizar que todos los niños vayan a la escuela, no se ha logrado crear una estrategia eficaz

para frenar la deserción; esta situación se pudo comprobar al iniciar este año escolar cuando se lanzó la estrategia de gratuidad en los costos educativos sin generar impacto en la ampliación de la cobertura educativa. Algunos estudios a nivel nacional demuestran que el contexto de cada niño, la formación académica de los padres y su nivel socioeconómico, influyen en su permanencia en la escuela. Efectivamente, en nuestro contexto encontramos que estudiantes con dificultades económicas, otros con problemas de conducta y actores de violencia aumentan el riesgo de deserción escolar.

En la tabla No 20: evolución de la matrícula 2008-2011 del sector oficial del Municipio de Pasto, se puede observar claramente la tendencia a disminuir, año tras año, el acceso de los estudiantes, especialmente en los niveles de preescolar y básica primaria; situación que también se presenta en la educación por ciclos regulares para adultos; en cambio en básica secundaria y media, entre los años 2008 y 2011, hubo un ligero incremento debido a las múltiples campañas de acceso y permanencia adelantadas tanto a nivel nacional como por la administración municipal.

1. **Amartya Kumar Sen** (n. el 3 de noviembre de 1933 en Shantiniketan, India) Autor de *Sobre la desigualdad económica*, *Pobreza y hambrunas*, *Sobre ética y economía*, *La calidad de vida* y *La mujer inexistente*, entre otros libros. En 1997 recibió el Premio Internacional de Cataluña. Especializado en el estudio de la pobreza y de las hambrunas, fue proclamado ganador del Premio Nobel de Economía en 1998.

2. **Agencia:** En el Enfoque de Sen se presenta como una alternativa en el terreno de la justicia distributiva. En esta perspectiva de, el agente es aquel que posee la capacidad de actualizar ciertos recursos en estados o acciones que tiene razones para valorar.

3. **Sen, A.** (2000), *Desarrollo como Libertad*; Madrid: Editorial Planeta.p. 249

Tabla No.20

| Evolución de la matrícula establecimientos educativos oficiales | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Niveles | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Pre Escolar | 6.264 | 5.492 | 5.331 | 4.512 |
| Primaria | 31.398 | 30.396 | 29.933 | 29.372 |
| Secundaria | 23.502 | 23.455 | 24.207 | 24.473 |
| Media | 8.595 | 8.661 | 9.087 | 8.813 |
| Ciclos | 7.244 | 6.819 | 5.301 | 5.297 |
| Total | 77.003 | 74.823 | 73.859 | 72.467 |

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, Subsecretaria de Cobertura

El Municipio de Pasto ha realizado esfuerzos para mantener escolarizados a los niños del área rural y que no dejen sus estudios a edades tempranas para vincularse a las labores productivas. Estos esfuerzos se deben, fundamentalmente, a la implementación de modelos educativos flexibles que permiten que los estudiantes realicen los estudios de básica y continúen hasta terminar la educación media, y así brindarles mejores oportunidades de desarrollo social.

Tabla No.21

| Evolución de la matrícula total por sector (urbano y rural) 2008-2011 | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Zona | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Urbana | 68.251 | 66.964 | 65.494 | 65.258 |
| Rural | 13.673 | 13.355 | 13.839 | 13.997 |
| Total | 81.924 | 80.355 | 79.333 | 79.255 |

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, Subsecretaria de Cobertura

6.3.2 Estrategias aplicadas en el acceso y permanencia

4. Enfoque Rehabilitador: Desde su filosofía considera que las causas que originan la discapacidad son científicas (derivadas en limitaciones individuales de las personas). Las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en que sean rehabilitadas. Es por ello que el fin primordial que se persigue desde este modelo es normalizar a las personas con discapacidad, aunque ello implique forjar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa. Agustina Palacios. El Modelo Social de la Discapacidad. 2008

Atendiendo a las políticas nacionales de inclusión educativa en la formulación del plan de desarrollo educativo 2012-2015, se pretende dar nuevos enfoques dignos y significativos para el fortalecimiento y desarrollo del tejido social, especialmente en la atención a la población vulnerable; en este sentido, se encontró que los estudiantes en situación de diversidad funcional o con “necesidades educativas especiales”, se atendían desde enfoques clínicos en donde eran retirados de las aulas regulares para hacer tareas y actividades en forma separada, este modelo de atención desde el enfoque “rehabilitador”⁴ fortalecía la

discriminación, el rechazo por sus pares responsabilizaba al niño o a la niña de su situación particular. La matrícula de esta población, incluida en el sistema escolar, alcanzó los 1.178 estudiantes en el año 2011. En los últimos dos años se desarrollaron actividades de formación a docentes y asesorías en; política de inclusión educativa, didácticas flexibles, lenguaje de señas colombianas, ábaco y braille y, se participó en la mesa municipal de discapacidad.

Para ampliar la cobertura y brindar oportunidades educativas para adultos con baja audición y sordera, en el año 2011, se puso en funcionamiento un grado en la Institución Educativa Ciudad de Pasto, en donde a través de ciclos integrados se da la oportunidad para que estas personas terminen los niveles de básica y media.

Así mismo, la Secretaria de Educación hace parte de la mesa de Atención a la Población en Situación de Desplazamiento, para atender de manera oportuna y efectiva a personas que llegan a la ciudad y solicitan el servicio educativo, especialmente, para la población infantil. Según el defensor del Pueblo, informa que entre enero y octubre de 2009 se contabilizaron 26.000 personas desplazadas en la región, de los cuales, el 40% son niños y niñas. En la actualidad no ha cambiado la tendencia y, aproximadamente, la mitad de la población en situación de desplazamiento son niños con necesidad de acceso y permanencia en el sistema escolar. En el 2011 se brindó atención a 2.154 estudiantes.

Una estrategia de gran impacto para la permanencia de los niños y niñas en el sistema escolar es la Red de Escuelas de Formación Musical, en donde fueron atendidos aproximadamente 1.800 es-

tudiantes en las diferentes orquestas, bandas sinfónicas y coros. Su objetivo principal es lograr cambios actitudinales de los niños, niñas y jóvenes hacia la construcción de una mejor forma de vida, tomando la música como una alternativa para construir convivencia.

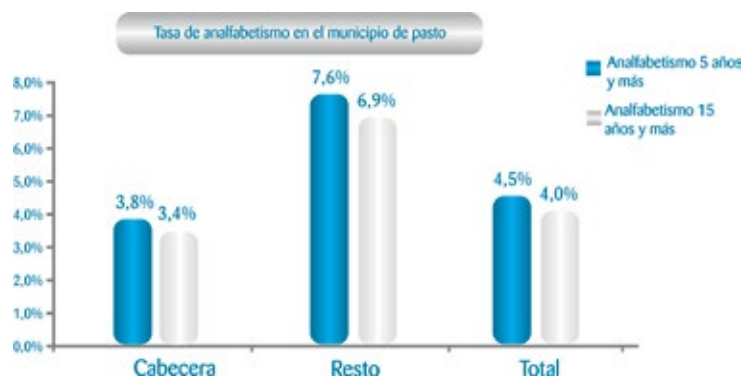
Además, se han realizado otras estrategias para lograr el acceso y permanencia de los estudiantes, tales como: auxiliar la contratación de transporte escolar para estudiantes de zonas de difícil acceso; vigilancia de la política de gratuidad educativa; entrega de uniformes y kits escolares; fortalecimiento e implementación de modelos pedagógicos flexibles (post primaria, telesecundaria, media rural, aceleración del aprendizaje, escuela nueva, bachillerato pacicultor y educación de jóvenes y adultos – ciclos lectivos especiales integrados) y se proporcionó atención a estudiantes que se encuentran con medidas de protección y población carcelaria.

De otra parte, dentro de los procesos de modernización de la gestión educativa, la Secretaría de Educación Municipal implementó el Sistema Integral de Matrícula SIMAT, siguiendo los lineamientos del gobierno nacional; esto ha permitido que se tengan actualizadas las estadísticas tanto de estudiantes como de directivos, docentes, administrativos y servicios generales. Este aspecto sirvió de base para que se certificara el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa.

6.3.3 Tasa de analfabetismo

Según el censo general 2005, realizado por el DANE, el 4,5% de la población de 5 años y más y el 4,0% de 15 años y más de Pasto no sabe leer y escribir.

Gráfica No.2



FUENTE: DANE, Censo general 2005

6.3.4 Nivel educativo en el Municipio de Pasto

Gráfica No.3



FUENTE: DANE, Censo general 2005

De acuerdo al censo general 2005, realizado por el Departamento Administrativo de Estadísticas DANE en cuanto al nivel educativo, el 38,5% de la población residente en PASTO ha alcanzado el nivel de básica primaria; el 31,6% ha alcanzado el nivel de básica secundaria y el 15,9% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 5,8%.

6.3.5 Infraestructura educativa

Uno de los factores que impide ampliar la cobertura a los estudiantes del Municipio de Pasto, en edad escolar, es la carencia e inadecuada infraestructura en algunas instituciones educativas, las cuales no permiten atender de manera efectiva la demanda del servicio educativo, incrementándose en la zona rural en donde la infraestructura no cumple con las normas de construcción, carecen de mobiliario y la dotación pedagógica es limitada. Esta situación la podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla No.22

| Estado de las edificaciones en los predios educativos | | | |
|---|--------------|-------------------|---------------|
| Atributo | Calificación | Cantidad(m2) | % |
| Área Construida | Muy buena | 11.235,95 | 6,2% |
| | Buena | 135.628,60 | 74,4% |
| | Regular | 33.256,25 | 18,2% |
| | Mala | 1.981,43 | 1,1% |
| | Muy mala | 210,4 | 0,1% |
| | TOTAL | 182.312,63 | 100,0% |
| Estado Área Cubierta | Muy buena | 108.417,25 | 59,5% |
| | Buena | 68.848,86 | 37,8% |
| | Regular | 5.046,52 | 2,8% |
| | Mala | 0 | 0,0% |
| | Muy mala | 0 | 0,0% |
| | TOTAL | 182.312,63 | 100,0% |

FUENTE: SICIED (Tablas Descriptivas) – 2011.

Existen diferentes predios que requieren su legalización para poder acceder a la asignación de recursos para solucionar, entre otros, el problema de acceso de los estudiantes como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla No.23

| Propiedad del lote | Predios | % |
|----------------------------|------------|------------|
| Nación | 2 | 1,42 |
| Departamento | 4 | 2,84 |
| Municipio | 82 | 58,16 |
| Comunidad | 24 | 17,02 |
| No definido o se desconoce | 20 | 14,18 |
| Persona natural o sociedad | 6 | 4,26 |
| Otro | 2 | 1,42 |
| Comunidad Religiosa | 1 | 0,71 |
| Total | 141 | 100 |

FUENTE: Fuente: SICIED 2011

Tabla No.24

Actualmente se ha establecido el estado de cada ambiente pedagógico y sus condiciones físicas, apoyados en planos arquitectónicos, fotografías y datos estadísticos de la población que asiste a las instituciones; asociado a esto las inspecciones realizadas en campo evidencian la necesidad de mejoramiento, construcción y adecuación de infraestructura. Los predios que se encuentran en riesgo se clasifican así:

| Predios educativos en riesgo | | |
|------------------------------|---------|-------|
| Zona de Riesgo | Predios | % |
| Deslizamiento | 23 | 16,31 |
| Inundable | 19 | 13,48 |
| Receptores de deslizamiento | 1 | 0,71 |
| Relleno sanitario | 0 | 0,00 |
| Zona pantanosa | 12 | 8,51 |
| No | 101 | 71,63 |

FUENTE: Fuente: SICIED 2009



7.

Capítulo



7. PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PASTO

El diagnóstico presentado en el capítulo anterior, ha permitido efectuar el estudio e interpretación de la situación de la educación del Municipio de Pasto dentro del ámbito social y cultural; así mismo, identificar los problemas y potencialidades que inciden en los resultados de la educación y conocer sus necesidades.

De igual manera, para definir la problemática presentada en el Municipio de Pasto, la Secretaría de Educación Municipal, a través de la participación de la

comunidad educativa y con el objetivo de lograr una mayor articulación con sus actores, realizó mesas de trabajo con el propósito de recoger aportes para la elaboración del plan de desarrollo educativo, constituyen en la base para plantear alternativas de solución y lograr fortalecer los programas y proyectos que benefician a la población estudiantil.

En este sentido, se detectó que los problemas más relevantes en el sector educativo son:

7.1 Baja Calidad de la Educación

El gran problema de la educación no solo en el Municipio de Pasto, sino en la gran mayoría de las entidades territoriales, es su baja calidad. La deuda en calidad se manifiesta en los resultados que obtienen los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales en las diferentes pruebas que participan; en la insatisfacción de la población con la formación que reciben los niños y jóvenes; en la deserción escolar de los niños y jóvenes y en la poca utilidad práctica de los conocimientos recibidos.

Entre los problemas que gravitan sobre la calidad se destacan los siguientes:

- La desarticulación y falta de continuidad entre los niveles y grados de enseñanza; la estructura actual del sistema educativo organizado por niveles y grados se caracteriza por la atomización y fragmentación de los contenidos de la enseñanza la falta de secuencialidad y la carencia de una visión integrada de los objetivos y metas de la educación. Existe baja correlación entre cada uno de los grados y niveles, alta dispersión de los conocimientos y desarticulación entre las áreas del plan de estudios y el currículo.
- Falta sentido y aplicación de lo que se enseña; se observa baja profundización en los conocimientos, desmotivación y poca orientación de las capacidades del estudiante, falta de pertinencia y relación entre lo que se desea aprender y lo que se ofrece en los establecimientos educativos.
- El desarrollo evolutivo y psico-afectivo de los estudiantes no es considerado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como tampoco en la atención de las necesidades e intereses formativos de los niños, niñas y jóvenes.

7.2

Bajo Reconocimiento de la Evaluación como Estrategia de Mejoramiento de la Calidad

La cultura de la evaluación no se ha extendido suficientemente a la comunidad educativa, sigue teniendo un carácter más punitivo que pedagógico: se evalúa para establecer quién no pasa y no para establecer quién no aprendió el conocimiento enseñado. Muchos docentes utilizan la evaluación como mecanismo de control disciplinario o retaliación contra los estudiantes. La actual evaluación no tiene capacidad para medir los logros en el cumplimiento de los

finés asignados a la educación, tampoco permite considerar el interés del estudiante y el docente. Su aplicación es instrumental y poco ayuda a la comprensión de los procesos educativos; los datos que arroja la evaluación no han sido útiles para establecer comparaciones y diferencias entre los resultados obtenidos por los diferentes establecimientos educativos e identificar los factores de éxito o de fracaso.

7.3 El Carácter Generalista y Académista de la Educación Media

La formación académica tradicional continúa siendo dominante en el nivel medio del sistema educativo con desconocimiento de la orientación socio-ocupacional que debería poseer cada joven para definir su vida educativa, social o laboral; en la educación oficial no existen diferencias entre la educación básica y la media; la mayoría de es-

tablecimientos educativos oficiales no tienen proyectos educativos novedosos que inciten a los padres de familias a solicitar el ingreso de sus hijos y los establecimientos educativos oficiales ofrecen escasas opciones a los estudiantes para continuar formándose en una carrera profesional o en una área técnica para el trabajo.

7.4 Procesos Débiles de Convivencia

Los problemas de convivencia que trastornan el clima interpersonal y deforman la dinámica de enseñanza-aprendizaje del aula es uno de los motivos de insatisfacción y molestia en los establecimientos educativos. Los malos modales, falta de respeto, violencia interpersonal, comportamientos antisociales, indisciplina, conductas disruptivas, racismo, violencia de género, bullying o acoso escolar, etc., son un hecho cada vez más frecuente en el contexto escolar; hecho que pone en evidencia que los procesos que se han adelantado a favor de la convivencia no han tenido el impacto esperado en el sector educativo.

Es importante reconocer que, aunque se adelantan estrategias para atender la política pública para garantizar que los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal SRPA sean incluidos en el sistema educativo, sólo una institución presta el servicio a esta población en privación de la libertad, y se ofertan modelos educativos flexibles para el resto de adolescentes vinculados al SRPA que se encuentran por fuera de los centros de protección. No existen procesos de acompañamiento que permitan la comprensión de las dinámicas de esta problemática y la construcción de estrategias pertinentes para la atención y prevención de la misma.

7.5 Carencia de un Modelo de Etno-Educación que Permita Afianzar la identidad Cultural de los Indígenas en el Municipio de Pasto

En el Municipio de Pasto no se había percibido el surgimiento reciente de Cabildos Indígenas pertenecientes al Pueblo de los Quillasingas, por consiguiente no ha existido una atención educativa pertinente para este grupo poblacional a nivel de la modalidad de etnoeducación, mucho menos como reconocimiento de

los Sistemas de Educación Propia que se construya como resultado de la concertación con los grupos étnicos, para garantizar una educación de calidad, cerrar brechas y generar mayores oportunidades de acceso y permanencia en el sistema.

7.6 Limitada Pertinencia del Sistema Educativo

Teniendo como referente el contexto mediato e inmediato en el que se circunscribe cada establecimiento educativo, el servicio educativo que se oferta no siempre corresponde a sus exigencias sociales, culturales y académicas; más aún, cuando el concepto de pertinencia de la educación ha evolucionado hacia un pensamiento amplio de la misma y a su estrecha vinculación con la calidad, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad, el diálogo intercultural y los contextos en que se desenvuelve.

El problema de la pertinencia tiene una alta carga pedagógica, en muchos casos los rectores, convertidos en gestores, han abandonado su liderazgo pedagógico, generando problemas de pertinencia que pueden explicar, en un alto grado, los malos resultados de los estudiantes en las pruebas nacionales e internacionales.

7.7

Escaso Dominio de una Lengua Extranjera

Es evidente la deficiencia que se presenta entre los egresados de las instituciones formadoras de educadores para realizar una enseñanza efectiva y lograr un aprendizaje pertinente del Inglés o de otra lengua extranjera por parte de los estudiantes de educación básica y media; también se observan deficiencias en el uso de las didácticas y los

recursos tecnológicos que facilitan la docencia y el aprendizaje y tiene como limitación adicional la baja intensidad horaria asignada; la consecuencia de ello es la perdurabilidad de condiciones limitadas para lograr la inserción en el mundo globalizado y para la investigación y el acceso al conocimiento.

7.8

Pobre Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como Herramientas para el Acceso al Conocimiento

El ambiente escolar requiere ser afectado más intensamente por el capital tecnológico disponible, de manera que los establecimientos educativos sean centros de modernización de la educación y de sus comunidades. La incorporación de la cultura tecnológica, de la informática y la comunicación, es una decisión inaplazable por el valor que ello tiene para el desarrollo del municipio, su aplicación pedagógica, su competitividad y sus relaciones con el mundo globalizado. Los establecimientos educativos del área rural no cuentan con las mismas oportunidades de acceso tecnológico que los establecimientos educativos de la zona urbana, no poseen herramientas tecnológicas interactivas que estimulen y desarrollen favorablemente los procesos cognitivos de niños y niñas.

7.9

Escasa Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el Trabajo

Históricamente, la educación media se ha caracterizado por la falta de objetivos pedagógicos y educativos claros y pertinentes para atender la transición de la educación básica a la superior; también presenta desconocimiento del mundo del trabajo y de las opciones de vida de los jóvenes que cursan dicho nivel educativo. Esta doble desarticulación parecería señalar que las instituciones de educación media sólo se podrían entender como instituciones de cultura académica, labor en la cual también son frágiles, pues sus condiciones

son precarias para atender este campo superior de la formación. Ante este panorama surge la necesidad de construir una visión renovada de la educación media que responda al requerimiento contemporáneo de los jóvenes para definir su proyecto de vida; que les brinde posibilidades de trabajo digno y formador de su identidad personal; que haga frente a las exigencias del mercado laboral, generando nuevas alternativas para participar en el sistema productivo y le permita continuar su educación en niveles superiores.

7.10

Efectos Negativos de la Expansión del Sistema Educativo

En los últimos 20 años el sistema se expandió a toda la población, dejó de ser elitista para convertirse en popular. En la medida en que el sistema universaliza la educación, la calidad se puede ver afectada, por cuanto la expansión en cobertura requiere acciones en los campos de infraestructura, actualización pedagógica, renovación de métodos de enseñanza, ampliación del personal docente y acciones de apoyo para atender las condiciones de los nuevos grupos

humanos que llegan a las aulas. Por el contrario, en virtud de normas nacionales se han venido eliminando, de las plantas docentes de los establecimientos educativos, cargos profesionales que son fundamentales en la atención a los estudiantes como los orientadores escolares, cuya ausencia puede generar problemas de convivencia escolar y orientación de los estudiantes, lo cual produce impactos negativos sobre la calidad.

7.11

Falta de Articulación con Programas de Primera Infancia

Como se observa en el cuadro de evolución de la matrícula 2008-2011, contenido en el anterior diagnóstico, durante los últimos años el acceso de los niños y niñas al nivel de transición ha disminuido notoriamente afectando directamente la cobertura educativa de esta población. No existen procesos de seguimiento y articulación de los programas de atención integral a la primera infancia en el componente pedagógico;

por lo tanto, no hay seguimiento oportuno para el acceso de los niños y niñas al grado de transición.

Otra dificultad que se observa, es que los niños y niñas no pueden ingresar al sistema educativo hasta que no cumplan la edad permitida por el sistema SIMAT, quedando pendiente la matrícula hasta cumplir el requisito en cualquier época del año.

7.12

Precaria Integración de los Grupos Vulnerables

A pesar de haber logrado avances significativos en la definición de la política y en las acciones realizadas, aún se observan insuficiencias en la atención de los estudiantes en situación de diversidad funcional, adultos desplazados, la falta de atención integral a sus necesidades como las secuelas psicológicas que deja la violencia y, en muchas ocasiones, la carencia de tiempo para asimilar las nuevas condiciones de la vida escolar y social para los afectados por el desplazamiento.

De otra parte, las instituciones educativas presentan dificultades para satisfacer las necesidades que surgen de la diversidad de diferentes grupos humanos para reconocer las identidades culturales de los estudiantes indígenas, afro colombianos y raizales, surgiendo la necesidad de profundizar en la construcción de estrategias pedagógicas que eduquen en la interculturalidad y el reconocimiento de las diferencias culturales.

7.13

Carencia de Apoyos para Fortalecer los Modelos Educativos Flexibles

A pesar que el Ministerio de Educación Nacional promueve la ampliación de la cobertura y la atención educativa a la población en situación de vulnerabilidad, hace falta mayor apoyo en cuanto a la formación y cualificación permanente de maestros y dotación de materiales adecuados, que permitan implementar una educación más pertinente y de calidad. Los establecimientos educativos del área rural, que han implementado el modelo de “escuela nueva”, necesitan capacitación, actualización y dotación de nuevos módulos pedagógicos contextualizados que permitan un mayor avance en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Estos modelos necesitan ser adaptados para la prestación del servicio educativo de manera pertinente y diferenciada a los grupos poblacionales dentro de los contextos específicos. Los modelos deben ajustarse a las características y necesidades presentadas por la población y para ello también requieren apoyarse en las nuevas tecnologías y materiales educativos apropiados.

En cuanto a la educación de jóvenes y adultos se encuentra que no tienen los beneficios de gratuidad, por tanto, deben hacer aportes económicos influyendo su permanencia en el sistema escolar.

7.14

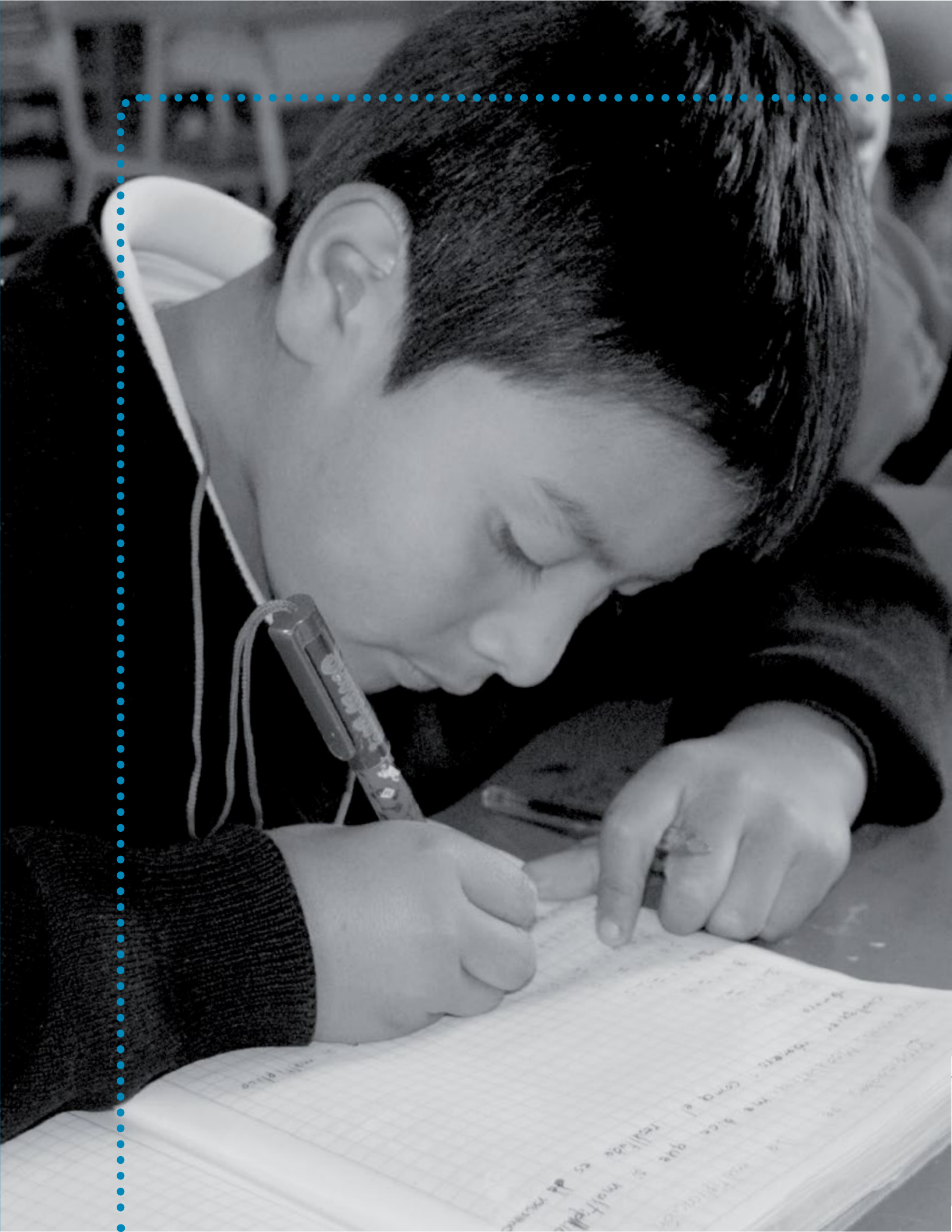
Falta de Apoyo a Proyectos y Estrategias de Permanencia

La problemática de la deserción escolar es multicausal e influyen directamente en las condiciones del sistema educativo y de los contextos sociales. En ocasiones, las condiciones educativas hacen que las personas no consideren pertinente o interesante la educación brindada, este aspecto por lo general conduce a la desmotivación, repitencia de años y a la desvinculación del sistema educativo. Con relación al contexto social, inciden las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias, los contextos regionales, la pobreza, la marginalidad, la inserción laboral temprana, violencia y ambientes familiares poco involucrados con los procesos educativos, entre otros. El abandono de los estudios de los niños, niñas y jóvenes se da con mayor frecuencia en los niveles socioeconómicos bajos, en el sector oficial y en la zona rural; estas situaciones los exponen al riesgo permanente de deserción, por eso es importante que los establecimientos educativos fortalezcan proyectos que permitan la retención de los estudiantes hasta finalizar todos los niveles.

Por otro lado, es necesario sensibilizar a todos los sectores de la sociedad para solidarizarse y apoyar al sistema educativo en estrategias como: ampliación del beneficio del restaurante escolar, transporte para los estudiantes de zonas de difícil acceso, ampliación y adecuación de infraestructura de los establecimientos y estrategias de manejo del tiempo libre.

8.

Capítulo



8.

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2012-2015

El Plan de desarrollo Educativo Municipal de Pasto se implementa a partir de cuatro ejes de política fundamentales: Calidad Educativa, Pertinencia en la Educación, Acceso y Permanencia y Fortalecimiento de la Gestión Institucional; para lo cual se proponen objetivos, acciones, indicadores, metas y estrategias que se constituyen en la guía orientadora de la acción del sector educativo municipal durante este cuatrienio.

8.1

Calidad Educativa

Para asegurar el derecho a la educación en el Municipio de Pasto, será propósito de la Secretaria de Educación Municipal avanzar en el logro de una educación pública, identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad de los procesos de enseñanza, efectuados en los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la modernidad.

desarrollen sus competencias básicas y que cuenten con herramientas para la construcción de su proyecto de vida. En este sentido, la Secretaria de Educación implementará estrategias que permitan a los estudiantes, desde la educación de la primera infancia hasta la educación media, el alcance de los estándares básicos en: lenguaje, ciencias, matemáticas, inglés y competencias ciudadanas, así como el fortalecimiento de los proyectos educativos transversales hacia el logro de aprendizajes esenciales para los estudiantes y, pertinentes para la sociedad, generando transformaciones pedagógicas que produzcan cambios sustanciales en las concepciones, en las prácticas y en los desarrollos curriculares.

La calidad de la educación depende, entre otros factores, de las posibilidades organizativas, técnicas, didácticas, cognoscitivas y pedagógicas desarrolladas en establecimientos educativos, así como de la voluntad política del Estado, los educadores, la familia, los educandos y las comunidades.

En este contexto, las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación comprenden dos elementos: el de las condiciones y recursos materiales y, el de las condiciones pedagógicas que tienen que ver con los contenidos, los métodos de enseñanza, las estrategias pedagógicas, la organización escolar, los espacios, los tiempos escolares y los ambientes de aprendizaje y enseñanza.

Para lograr una educación de calidad es necesario atender este conjunto de factores cuyo abandono histórico ha provocado bajo rendimiento y aumento de las cifras de deserción, mortalidad académica y, por supuesto, una precaria calidad de la educación. La organización escolar, los contenidos curriculares, las prácticas pedagógicas y el sistema de evaluación de los establecimientos educativos deben centrar su acción en las necesidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.

En sociedades con profundas e históricas inequidades sociales, la calidad edu-

cativa constituye una condición para mejorar las oportunidades y lograr una inserción plena en la vida social y productiva, contribuyendo de manera indiscutible al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Hay que señalar que el aporte de la educación de calidad para el logro de la equidad social, no sólo se refiere a la superación de condiciones de pobreza y a la ruptura de sus círculos de reproducción, también contribuye a la superación de las diferentes formas de exclusión dadas por la condición de género, étnica, diversidad funcional u otra situación particular.

Una educación de calidad depende de sus maestros, de los estudiantes, de la familia, de la organización y funcionamiento del sistema educativo y de otros factores externos al espacio escolar, familiar e institucional como: el contexto social, los espacios culturales, las políticas públicas, las concepciones y prácticas sociales y económicas del país; Pero, la responsabilidad central en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje corresponde a los directivos docentes y los maestros en el desarrollo de su práctica pedagógica, es allí precisamente donde se implementan y realizan las transformaciones pedagógicas.

8.1.1 Contextualización descriptiva del programa de calidad educativa

8.1.1.1. Subprograma “Educación y Ciudadanía”

Este subprograma tiene como propósito fundamental el de fortalecer los entornos educativos ambientales, sociales y culturales de los establecimientos oficiales del Municipio de Pasto, con el convencimiento pleno que es necesaria una intervención eficaz para que, como resultado de la misma, logremos escenarios donde el respeto

y el valor del otro sean la esencia de una relación en la cual los sujetos, en este caso nuestros estudiantes, puedan convivir en paz. Para lograr este objetivo se requiere aunar esfuerzos, de tal manera que se constituyan en puntos de encuentro los proyectos pedagógicos y transversales, el papel protagónico que se le debe proporcionar a nuestros estudiantes, la forma como se evalúa a docentes, educandos, establecimientos educativos y la manera como leemos.

A Proyecto: "Formación en Ciudadanía"

La Formación en Ciudadanía tiene como escenario fundamental la educación escolar, a través del cual se busca: promover creencias en un ideal democrático y contribuir en la construcción de capacidades intelectuales, morales y valores coherentes con la ciudadanía (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005). Lo que se busca al pensar en la formación de ciudadanía es el desarrollo de competencias y herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales dentro de las situaciones cotidianas.

En coherencia, se pretende que la convivencia en los establecimientos educativos del Municipio de Pasto deje de ser el objeto de acción para constituirse en el sujeto de resultado, buscando que el estudiante actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Se busca una interacción sana entre los contenidos que debe transversalizar el currículo, la puesta en escena de lo que el estudiante aprende y la constitución de un cúmulo de herramientas, permitiéndoles participar de manera activa y sensata en las funciones y responsabilidades que deben enfrentarse en la vida adulta. Para poder trabajar la formación en ciudadanía, tal y como se la plantea, es fundamental trabajar de manera articulada los Proyectos Pedagógicos Transversales de: Competencias Ciudadanas, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Derechos Humanos, Educación Ambiental y Estilos de Vida Saludables.

B Proyecto: "Empoderamiento Juvenil"

La educación no puede pensar en Ciudadanía si no permite que los estudiantes puedan empoderarse de sus decisiones de vida, si el establecimiento educativo no se traduce en un trampolín que permita a los niños, niñas y jóvenes lanzarse a la sociedad con las herramientas necesarias para entrar sanamente a la competencia de oportunidades con ideas claramente definidas de qué es lo quieren hacer de su vida.

Es permitirles a los estudiantes que a través de la definición clara de sus proyectos de vida, como producto del trasegar ins-

titucional, se constituyan en la carta de navegación de su futuro. Significa abrir el espacio para que los estudiantes tomen decisiones y asuman las consecuencias, pero habiendo sido preparados para los dos momentos. Necesita de apoyo para la conformación de círculos juveniles, para el arte, la lúdica y el trabajo, los talleres estudio-trabajo, la relación cercana con el sector productivo y el apoyo a las escuelas de familia; entre otros.

C Proyecto: “Pasto Lee”.

El proyecto “Pasto Lee” parte de la importancia de adquirir el hábito de la lectura en el ámbito educativo municipal, donde un porcentaje altamente significativo de estudiantes de los establecimientos educativos del Municipio de Pasto, presentan dificultades en la comprensión lectora, se les dificulta leer, interpretar, argumentar y proponer; dejando como resultado, bajo rendimiento académico.

“Pasto lee”, como una alternativa de motivación hacia la comunidad educativa, busca incentivar, a través de procesos continuos, la lectura libre en maestros y niños, desde la primera etapa de formación, sembrando en las generaciones actuales el hábito y gusto por leer.

El hábito de leer, proporciona innumerables beneficios a nivel intelectual; la práctica constante mejora el manejo gramatical, permitiendo un mejor uso del lenguaje y la escritura; desarrolla como ningún otra actividad la imaginación y la creatividad, además de ser una fuente incomparable de cultura que aumenta la capacidad de memoria y concentración; en sí misma, es un ejercicio de reflexión de alto nivel que proporciona, a quien la práctica, bases del crecimiento personal y laboral; permite educar la mente y la memoria; impulsa a escribir; motiva a aprender y a escuchar; permite explorar; es una escuela que educa, eleva y repone; es sumamente productivo; es recibir mucho a cambio de casi nada; da voz; sirve de guía a través del mundo; permite ver como la mente crea nuevos

universos, enriquece los sueños y, es el medio de transporte gratuito a través del espacio y el tiempo.

En cumplimiento de las políticas del PND 2010-2014, el Plan Sectorial de Educación 2010-2014, el Plan Decenal de Educación 2006-2016, y el MEN, se buscan mejorar los indicadores en educación a través de la generación de estrategias que propicien competencias lectoras, enfocadas a mejorar el nivel de la comprensión textual de niños, niñas, jóvenes y docentes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Pasto, que beneficie a los establecimientos educativos, padres de familia, instituciones de educación superior, ámbito laboral, municipio, departamento y el país, porque la lectura transversaliza todos los procesos.

El Municipio de Pasto promoverá este proceso y es necesario que establecimientos educativos oficiales tengan la oportunidad de contar con los medios y herramientas que les motiven a incorporar el hábito lector y mejorar los estándares educativos para enfrentar a los jóvenes a un mundo cada más competitivo.

D Proyecto: "Evaluación para Mejorar"

En el escenario del mejoramiento continuo la evaluación se convierte en una etapa esencial para el aseguramiento de la calidad, por tal razón es fundamental que ésta sea aplicada a los distintos actores del sistema educativo: estudiantes, educadores y establecimientos educativos.

Se pretende con este proyecto, lejos de estigmatizar, cambiar el imaginario que normalmente se ha manejado en cuanto a la evaluación, enriqueciéndola con un elemento fuerte de formación docente y acompañamiento diferencial, que permita el uso adecuado de los resultados, para que su incidencia se refleje positivamente en el mejoramiento del servicio educativo que se oferta en los establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

En este contexto, la evaluación que se aplica a los docentes y directivos que se rigen por el Decreto 1278 de 2002, permite evidenciar el progreso que han conseguido en las distintas competencias; por su parte, la de estudiantes con la aplicación de pruebas censales (SABER 3°, 5°, 9° y 11°) a realizarse anualmente, demuestran la evolución de niños, niñas y jóvenes en cuanto al desarrollo de las competencias básicas; complementada con la evaluación interna que resulta de la aplicación de los Sistemas Institucionales de Evaluación que abren el espacio para un proceso formativo en uso directo de la autonomía institucional. Finalmente, y no por eso menos importante, está la autoevaluación de los establecimientos educativos, que direccionada por la Guía 34 del MEN consiste en articular sus resultados a Planes de Mejoramiento Institucional, en ella deben estar contemplados los resultados de la evaluación de los tres actores anteriores, para apuntar a la superación de debilidades que se puedan convertir a futuro en potencialidades.

8.1.2 Subprograma: "Identidad Pastusa"

Siendo cultura e identidad dos términos indisociables, conceptualmente hablando, dos términos que al estar estrechamente interrelacionados resulta difícil establecer el delicado límite entre una y otra; sin embargo, para efectos de los propósitos que busca el proyecto, se considera a la cultura como operadora de diferenciación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la identidad regional como espacio socio psicológico de pertenencia y como iden-

tificación con un conjunto de rasgos, significaciones y representaciones propias, no existe como arraigo positivo en el Pastuso.

Con estas precisiones, el subprograma "Identidad Pastusa" se formula teniendo en cuenta que nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad; considerando que la primera

función de la identidad es marcar fronteras entre los “otros” y nosotros.

En coherencia con estas precisiones y aunándolas a la contextualización histórica de lo que ha significado ser pastuso en el ámbito nacional e inclusive internacional, en muchos escenarios con característica de estigma, lo que se pretende es fortalecer la autoestima, el auto concepto y por ende la autonomía de nuestros estudiantes, teniendo como plataforma escenarial nuestra cultura, con elementos fuertes de identificación tales como: costumbres, comidas, lugares, bailes; entre otros. Elementos que asumidos institucionalmente y orientados por los docentes como parte de los procesos curriculares, vayan paulatinamente desarrollando en los estudiantes

un sentido de pertenencia, traducida en un verdadero orgullo de ser pastuso; que a la postre se traduzca en indiferencia y traducción motivacional positiva para su desempeño a nivel local, regional, nacional y, por qué no, internacional.

Se busca la reconstrucción del imaginario colectivo sobre “ser pastuso”, aumentando el sentido de pertenencia de la población infantil, adolescente y juvenil del Municipio de Pasto, logrando un verdadero sentido de identidad a través del trabajo efectivo de la SEM, los directivos y docentes del municipio, que se traduzcan en currículos pertinentes que aborden transversalmente este aspecto como responsabilidad institucional y de ciudad.

A Proyecto: “Identidad y Nuestro Carnaval”

Nuestro carnaval como parte fundamental del acervo cultural del pueblo pastuso, está estrechamente ligado a su raíces y orígenes, a todo cuanto le antecedió y que ha hecho que forje el espíritu de sus habitantes, sus tradiciones, su mitología, sus creencias y sus proyecciones a futuro.

Por tal razón, se constituye en un dispositivo de identidad que debe ser considerado con todo el valor que posee; en tal consideración, se pretende que nuestro carnaval, lejos de ser un elemento adjunto a los proceso del establecimiento educativo, sea tratado como un aspecto fundamental para incorporarse en el currículo institucional, de manera tal que su trabajo sistemático permita aportar al fortalecimiento de la identidad pastusa

Así visto el carnaval no puede tomarse simplemente como la preparación de la participación de estudiantes en un momento preciso de las festividades carnestolenticas, sino como todo un pretexto de aprendizaje y, aprendizaje de aspectos históricos, geográficos, sociales y culturales que sirven de trasfondo al evento magno, para que tratados como contenidos permitan la presencia de actitudes, aptitudes, conocimientos, habilidades y destrezas, de forma tal, que trasciendan al desarrollo de competencias cognitivas y sociales, en los estudiantes pastusos.

Articulado al Proyecto “Nuestro Carnaval” y precisando que no se constituye en una simple actividad, está la Feria de la Identidad, que se concibe como todo un proceso que pretende aportar al desarrollo de las características diferenciales que

constituyen social y culturalmente al pastuso, que lo hacen único, pero que necesita un valor agregado que toma forma en sentido de pertenecía y autoestima.

Se busca que el sector urbano vuelva la mirada al sector rural, tazando su verdadero valor ancestral y cultural, aprovechando la riqueza de conocimientos que tiene cada uno de los "pueblitos mágicos" del municipio, convirtiéndolo en objeto de contrastación con lo ya conocido, de tal manera que como resultado de un proceso pedagógico debidamente planeado y articulado al currículo sea, por un lado, pretexto de construcción de conocimiento y desarrollo de competencias, por otro, un dispositivo más de identidad pastusa.

Finalmente y, como resultado de todo un proceso, se llegará a un "momento de cosecha", donde los distintos establecimientos educativos estén en capacidad de socializar los productos, evidencias y capacidad instalada lograda en sus estudiantes, en un escenario de participación común, donde se propicie la participación de todas y todos los niños, niñas y jóvenes que han hecho parte protagónica de cada proceso institucional en la "Feria de la Identidad".

B Proyecto: "Educación Rural"

Si como pretexto de aprendizaje y dispositivo de identidad pastusa se va a tomar el sector rural con toda su carga cultural, geográfica, social e histórica, es necesario fortalecer los establecimientos educativos que están inmersos en ese contexto, fundamentalmente enfocando los esfuerzos a la oferta de calidad del servicio educativo que prestan, a través de la inversión en formación docente, específicamente en modelos educativos flexibles y sus respectivas canastas educativas.

Es volver la mirada al sector rural y en el escenario de la equidad, apoyar los procesos de calidad que se adelantan en cada centro o institución educativa del municipio para disminuir brechas y ofrecer a los estudiantes de este sector geográfico oportunidades que los ayuden a alcanzar estándares de calidad y por ende mejores posibilidades en su estilo de vida.

C Proyecto: “Buenas Prácticas”

Una buena práctica debe ser pertinente a las necesidades de los sujetos a quienes desea servir y consecuente con los fines que persigue. Razón por la cual es fundamental poner atención a la relevancia de la experiencia en el contexto en que se ubica.

Más allá del deber ser, una buena práctica educativa incluye acciones eficaces que colaboran a mejorar la educación. Una buena práctica demanda un ejercicio sistemático, una organización efectiva, donde los papeles que representan los actores y las instituciones estén definidos, que haya reglas (aunque sea informales) que se cumplan, que el liderazgo sea legítimo, eficaz y tenga la participación de padres, autoridades locales, empresarios, organizaciones sociales y otros actores. Además, que rinda cuentas de su hacer, que sea abierta al escrutinio de los padres y de otras personas –investigadores, por ejemplo– y que ofrezca resultados observables. Considerando que si aplican estas pautas, la buena práctica educativa contiene una dosis de ejercicio democrático; por lo tanto, una buena práctica es aquella capaz de obtener apoyo externo con el fin de incrementar su potencial de supervivencia y expansión.

Estas son unas pequeñas nociones sobre lo que se considera una buena práctica educativa, que sirven de guía para empezar a construir un imaginario en colectivo al respecto; aunque se hace la consideración de que no tiene pretensión de precisión.

En consecuencia, más que encajonar alguna experiencia en una definición, lo que se busca con la iniciativa es buscar los atributos que la hacen buena, en comparación con otras; esta es la premisa que permite iniciar este proyecto para dar la oportunidad a los docentes, directivos y establecimientos educativos en su conjunto, de hacer evidentes esas prácticas que después de un recorrido en su aplicación han dado resultados positivos y que se puede constituir en elementos de transferencia y referencia para otros.

El proyecto “Buenas Prácticas”, tiene tres componentes fundamentales: Experiencias Significativas, Foro Educativo y Jornada Escolar Extendida; en el entendido que al formalizarlos e implementarlos, se pueda alcanzar el propósito de exaltar y motivar la constancia de docentes, directivos y establecimientos educativos que van más allá del cumplimiento de su ser para apuntar al deber ser, como una posibilidad de ofertar un servicio educativo cada vez de mejor calidad.

8.2 Pertinencia

La pertinencia en educación se puede considerar fundamentalmente en función de su quehacer y su lugar en la sociedad, de sus funciones en analogía a la enseñanza, la investigación y los servicios interrelacionados y de sus vínculos con el mundo laboral y productivo, con el estado y sus interacciones con otros niveles y formas de educación.

Al tocarse el tema de la pertinencia de la educación se presenta la predisposición a sujetar su concepto a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o del sector productivo. Efectivamente, la educación debe atender tales demandas, pero su pertinencia va más allá de las mismas, por lo tanto debe analizarse desde un punto de vista más profundo que asuma los retos y exigencias que le impone la sociedad en su conjunto. El concepto de pertinencia abarca así al rol que la educación ejerce en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla.

La pertinencia está en relación directa con el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, es decir, con su ser y su deber ser y no puede hacerse a un lado de los propósitos y

necesidades de la sociedad en que se encuentran inmersos ni de los retos del nuevo contexto mundial.

El punto focal está en lograr transcribir ese amplio cometido en términos de acciones específicas que corresponden a la educación cuantitativa y cualitativa: formación de personal de altas calidades profesionales y humanas, investigaciones sobre la problemática surgida desde su propia práctica, tecnología de la información y la comunicación en ambientes adecuados de aprendizaje, proyectos de articulación interna y externa y relación con los diversos sectores sociales, etc. Conscientemente, no es algo fácil de lograr, desde luego, la pertinencia no se reduce a una simple cuantificación de los recursos humanos y financieros necesarios para el logro de esos propósitos, tarea que por sí misma es compleja sino que, dicho en pocas palabras, se trata de valorar la contribución total que la educación o el establecimiento educativo, en su caso, puede dar a través de sus distintas funciones, al desarrollo humano y sustentable de la sociedad que se constituye en el paradigma fundamental al que debe apuntar la educación del siglo XXI..

8.2.1. Contextualización descriptiva del programa de pertinencia

8.2.1.1 Subprograma "Educación Continuada".

Este subprograma tiene como propósito fundamental la constitución de la articulación tanto interna como externa entre los niveles de escolaridad que son ofertados a los estudiantes del Municipio de Pasto. Por consiguiente, la Educación continuada se orienta directamente a propender porque el servicio educativo se preste con las menores rupturas posibles, para que los estudiantes trasieguen por

él sin sentir rompimiento que los afecte.

La edificación de la articulación implica pensar sincrónicamente en la unidad y la complejidad del sistema educativo. La articulación entre los establecimientos educativos y entre los diferentes niveles y ciclos permite hacer un logro de la coherencia y unidad que debe caracterizar al sistema educativo.

Es imperioso tener en cuenta que el estudiante que transita por los distintos niveles escolares es el mismo, que va transformándose interna, gradual y progresivamente en la medida de sus propias construcciones y deconstrucciones cognitivas y de su desarrollo personal y social.

Considerando la articulación desde dos visiones: una funcional y otra individual; la primera, hace referencia a la función específica de cada uno de los niveles educativos, sumándola a una unidad superior: el sistema educativo; la segunda, es la visión del estudiante, tomándolo como el centro del proceso de aprendizaje, que requiere una continuidad vital, pero que en la práctica el sistema escolar le impone “cortes”.

La escuela debe constituirse en el espacio particular en el cual la articulación se instituya como acción real, porque de no ser así, todas las acciones propuestas se pueden quedar en el ámbito meramente declarativo.

La articulación así concebida registra la necesidad de que la lógica institucional “no se confabule” contra el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

A Proyecto: “Gestión para la articulación entre los niveles educativos”.

La educación, en Colombia, está dividida por niveles; esta segmentación para efectos de organización ha funcionado adecuadamente; sin embargo, para fines del trabajo curricular se ha constituido poco a poco en brechas que separan la planeación y la ejecución del currículo y del plan de estudios.

La idea de articulación permite unidad y flexibilidad. Significa unidades y actores o partes a los cuales articular, de igual manera, redescubrir la superioridad del “todo”, advertir que las relaciones son más fundamentales que las cosas y la totalidad que las partes. Significa procesos permanentes y resultados, más que una teoría es una práctica, implica aprendizajes. Cuando estamos en el campo de las instituciones educativas surge la pregunta qué significa articular entre personas, en la relación vincular educativa. Justamente, desde una perspectiva sistémica, se puede leer al sistema educativo y sus subsistemas como un sistema interactivo de personas que se comunican con otras. En este orden supone coordinación, implica lideraz-

gos educativos y fines u objetivos claros. ¿Para qué y para quién articulamos? ¿Quién articula en la escuela? ¿Cómo es articular en las condiciones institucionales y culturales actuales?

Es de imperiosa necesidad propender por la ruptura de brechas tanto internas como externas, en los procesos de articulación entre niveles educativos; en el terreno interno que nos compete directamente, es importante volver la mirada a la movilidad cotidiana de los establecimientos educativos en los cuales se vivencia las rupturas a nivel curricular, en un espacio documental y más aún en el espacio de aula.

Esta iniciativa promueve una mayor articulación entre niveles preescolar, primaria, secundaria y media, en el escenario interno; externamente se busca la articulación del nivel de educación media con entidades como el SENA, para abrir a los estudiantes de grados diez y once la posibilidad de adquirir formación a nivel técnico laboral y más allá de ésta, gestionar la posibilidad de brindar la oportunidad de continuar con la cadena de formación de los estudiantes que egresan de educación media y que a través de los ciclos propedéuticos puedan acceder a la titulación de técnicos profesionales y posteriormente continuar con tecnologías y títulos profesionales. Esta articulación externa implica la convergencia de voluntades, tanto a nivel de la Secretaría de Educación, la Alcaldía, la Universidad e inclusive el auspicio de la empresa privada; constituyéndose ésta en una tarea de gestión en la cual la Secretaria de Educación de Pasto se encuentra comprometida.

8.2.1.2 Subprograma: "Innovación Educativa"

Con la movilidad tan marcada a la que la sociedad se ve abocada y en la cual el sector educativo está indiscutiblemente inmerso, los procesos que se adelantan en los establecimientos educativos para dar espacio al proceso enseñanza – aprendizaje, no pueden alejarse de la necesidad de innovar. La innovación educativa permite novedades en pro del mejoramiento continuo del proceso formativo, tomando como punto focal las TIC, pero no como único, porque también se constituye en un esfuerzo para la innovación, temas que se vinculan innegablemente a la modernidad como: bilingüismo, ciencia e investigación y buenas prácticas como ejercicios de innovación que desde la practica pedagógica de los docentes, proponen alternativas nuevas que son posibles de transferir.

Tomando como una posible conceptualización de Innovación Educativa "La novedad introducida en el proceso formativo que permite a un estudiante aprobar un área o asignatura, a la vez que adquiere conocimientos, habilidades y capacidades a través de un paradigma basado en el aprendizaje, utilizando tecnologías de la información y las comunicaciones, la investigación y la ciencia como dispositivos de desarrollo tanto cognitivo como humano", es fundamental que se convierta en un propósito de común interés entre Secretaria de Educación y Establecimientos Educativos, para cuyo logro se estructuran proyectos que permitan hacer de la innovación educativa un elemento fuerte y constitutivo de la vida institucional.

A Proyecto: “Bilingüismo”

Un gran reto que hoy existe en la sociedad, es aprender inglés para ser competente en el nuevo entorno social, económico y global; teniendo en cuenta que las prerrogativas de ser bilingüe en el mundo de hoy son muy grandes, no únicamente por la globalización y los estándares internacionales de la economía mundial y la posibilidad de acceder a una comunicación universal e inmersarse a la cultura mundial, sino también por las ventajas psicológicas que el ser bilingüe funda en el ser humano (ha sido demostrado por estudiosos del tema, que al hablar dos o más idiomas, se agudizan las habilidades cognitivas de los estudiantes).

En coherencia con lo anterior y con la dinámica mundial, al respecto, el Ministerio de Educación Nacional, ha formulado el programa nacional de Bilingüismo, con el objetivo de tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural.

El Municipio de Pasto hace parte de este proceso y es necesario que los bachilleres egresados de las instituciones educativas oficiales tengan la oportunidad de conocer y mejorar los niveles en lengua extranjera y así enfrentarlos con mejores herramientas de conocimiento en un mundo altamente competitivo y global.

En consecuencia, este proyecto busca fortalecer la competencia comunicativa en lengua extranjera en los estudiantes del Municipio de Pasto, con el aporte del Ministerio de Educación Nacional, el serio compromiso de la Secretaría de Educación y los establecimientos educativos; con un componente fuerte de formación docente, apoyo logístico y participación estudiantil, para aportar a la construcción de un perfil más competitivo de los egresados del servicio educativo de nuestra competencia, para enfrentarse a un mundo laboral cada vez más exigente.

B Proyecto: “Tecnología”

El Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo ha incluido la **Innovación para la prosperidad** como una de las locomotoras más notables, lo que nos permite trabajar de la mano con el gobierno nacional, los gobiernos locales y los cooperantes internacionales para lograr el desarrollo integral de nuestros pueblos, tanto en el aspecto social como económico y sobre todo en el fortalecimiento de la educación, haciendo de ésta la principal herramienta para la construcción de un mejor futuro para la región.

La innovación se constituye como el mecanismo para garantizar la competitividad del país y asegurar el crecimiento económico sostenible. El retraso frente a otros países de características similares en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación hace que debamos trabajar a favor de acortar las brechas tecnológicas para sobresalir en nuestro entorno y figurar en el marco mundial de la competitividad.

Las nuevas formas de producir, entregar, comercializar y vender, han logrado, como última instancia, generar valor agregado en toda la cadena productiva. Hay que entender que la innovación y la inversión en investigación y desarrollo no son exclusivas a un sector privado. Por lo contrario, deben ser parte vital de todos los sectores y hacerse extensivos en nuestro caso a todos los niveles sociales sin importar las brechas de inequidad existentes.

Los programas encaminados a la apropiación de las TIC, se ha basado en las directrices del nivel central, normatividad y metas del gobierno nacional, teniendo en cuenta los macro objetivos del plan decenal 2006 – 2016.

Por lo tanto, este proyecto apunta a ofrecer a los estudiantes ambientes de aprendizaje que estén acordes a la movilidad del momento, dotando a los establecimientos educativos de conectividad, equipos de cómputo y acompañando, esta dotación de un proceso pertinente de formación docente que permita, entre otros logros, la elaboración de contenidos digitales para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

C Proyecto: “Ciencia e Investigación”

La innovación está estrechamente ligada a la investigación y el desarrollo; si se quiere lograr una educación con pertinencia, que apunte a las exigencias de los estándares actuales, es necesario pensar en la importancia que la investigación tiene en el proceso educativo, importancia en doble vía; una desde la perspectiva del docente en pro de mejorar su propia práctica, teniendo en cuenta que en la medida en que se convierta en una habilidad el hecho de volver la mirada a los distintos procesos que se adelantan con los estudiantes, para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje y convertirlos en objeto de investigación, se podrá aportar proactivamente al mejoramiento continuo del mismo; otra desde la óptica del estudiante, para permitirle hacer parte protagónica de procesos investigativos que accedan la ruptura del paradigma que “investigar es difícil y es para científicos”, de forma tal que los niños, niñas y jóvenes despierten el sentido de indagación, búsqueda y proposición como resultados de procesos investigativos.

Por lo tanto, este proyecto busca fomentar el espíritu investigativo en estudiantes y maestros a través de la conformación de un centro de investigación que permita la práctica formal de la misma.

8.3 Acceso y Permanencia

La garantía del derecho fundamental a la educación se establece en los principios constitucionales de gratuidad y obligatoriedad entre los 5 y los 15 años de edad; sin embargo, la Secretaría de Educación atiende hasta los 16 años (grado once) y a los ciudadanos que solicitan el servicio a través de la educación de jóvenes y adultos. Con esto se garantiza lo contemplado en las normas legales vigentes.

El Municipio de Pasto, asume integralmente estas responsabilidades, para lo cual realizará programas y proyectos para que la educación de calidad sea un derecho pleno de su población en edad escolar y extra edad. En tal sentido, el Plan consolida y amplía las políticas de gratuidad, de solidaridad social con poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, lo que permite la universalización de la cobertura y de expan-

sión de la escolaridad para lograr que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos disfruten de un servicio educativo que les asegure el ingreso, en las edades correspondientes, a los establecimientos educativos; igualmente, les permita un tránsito adecuado por los distintos niveles y grados, que conduzca a terminar la educación media y a vincularse a la educación superior.

El derecho a la educación sólo se cumplirá de manera integral cuando ésta sea de calidad para los niños y los jóvenes y logre afectar de manera positiva las condiciones de vida. El acceso al sistema escolar es un camino para luchar contra la pobreza, la inequidad, la injusticia y la exclusión social, que debe trascender en la escuela y para lograrlo se requiere continuar apoyando los programas y proyectos que motiven a los estudiantes a terminar todos los niveles de educación.

8.3.1 Contextualización descriptiva del programa de acceso y permanencia

8.3.1.1 Subprograma: “Eficiencia y Sostenibilidad de la Cobertura”

A Proyecto: “Eficiencia de la Cobertura”

El objetivo de esta iniciativa es incrementar el acceso a la población que está por fuera del sistema educativo y mejorar las condiciones de permanencia escolar para disminuir las brechas educativas entre zonas rural y urbana y entre poblaciones vulnerables y diversas y las que no lo son.

El plan de modernización de la Secretaría de Educación de Pasto, ha permitido implementar acciones tendientes a la certificación de los procesos que brindan una educación de calidad, logrando con ello la certificación del macroproceso C “Gestión

de la Cobertura". Se espera continuar adelantando los procesos de manera pertinente para mantener dicha certificación. El objetivo de la certificación es definir anualmente las directrices, criterios, procedimientos y cronogramas de ejecución de la Gestión de la Cobertura del servicio educativo para ponerla al servicio de la comunidad educativa.

Frente a las estrategias de retención de los estudiantes, para ampliar y mantener la cobertura y evitar la deserción escolar se promoverá en los establecimientos educativos la evaluación con su valor pedagógico real, dedicando más tiempo y esfuerzos que motiven a los docentes a implementar nuevas estrategias que permitan el avance de los procesos de maduración intelectual, social y afectiva.

B Proyecto: "Costos del Sector Educativo"

El proyecto garantiza la prestación del servicio educativo, para el logro de los objetivos propuestos en la política nacional y local, así como la administración eficiente del servicio educativo con calidad y pertinencia en los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Pasto.

De acuerdo a los recursos con los que cuenta la entidad territorial se dispone por cada fuente para atender la prestación del servicio público educativo, lo cual permite mantener la oferta educativa oficial existente y atender erogaciones que por disposiciones reglamentarias no se pueden aplazar, como el caso de la nómina del personal administrativo y docente, los servicios públicos, los gastos de funcionamiento necesarios para que los establecimientos educativos presten el servicio y los costos de la contratación del servicio establecidos en el la Ley 715 de 2001.

El proyecto contempla los siguientes componentes: prestación del servicio educativo, pago de la deuda externa, operación de los establecimientos educativos, fortalecimiento y reorganización de la Secretaría de Educación y, finalmente, la cuota de administración de la Secretaría de Educación municipal (adquisición de bienes y servicios)

8.3.1.2 Subprograma: “Atención a la Población Vulnerable”

De manera general, la inclusión como una de las dimensiones centrales de una educación de calidad, se entiende como la acción educativa pertinente a las condiciones particulares de grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, para lograr su ingreso y permanencia en el sistema educativo.

A pesar de los avances significativos en inclusión social, persisten en el ámbito escolar prácticas de exclusión y/o dis-

criminación, prevaleciendo paradigmas educativos basados en un enfoque de la homogeneidad de la población escolar, con este subprograma se pretende una visión de la educación basada en la heterogeneidad, para lo cual se requieren transformaciones en la cultura, la organización y las prácticas educativas en los establecimientos educativos que permitan atender la diversidad de los estudiantes y lograr su inclusión.

A Proyecto: “Atención Educativa a la Población Víctima del Conflicto”

Cumpliendo con la sentencia T-025 del 2004 emanada de la Corte Constitucional, con la Ley 387 de 1997 y la Ley de Víctimas 1448 del 2011, la Secretaría de Educación Municipal atenderá a la población en edad escolar en situación de desplazamiento, identificando y caracterizando a esta población matriculada en los establecimientos educativos oficiales, garantizándoles la asesoría y seguimiento y comunicando a los establecimientos educativos sobre la no exigencia de uniformes y certificados de estudio.

Por otra parte, se presentará un proyecto para la consecución de uniformes y kits escolares para el 10% de esta población, y se capacitará y sensibilizará a los docentes que atienden a esta población a través de modelos educativos flexibles.

Para el año escolar 2012, en los establecimientos educativos oficiales se atenderán 3.104 personas y en el cuatrienio se pretende atender el 100% de las solicitudes presentadas. Es importante aclarar que la ley de víctimas beneficia a las personas en situación de desplazamiento, hijos de reinsertados, desmovilizados y afectados por minas.

En la actualidad los establecimientos educativos cuentan con orientadores escolares con los cuales se realizará el acompañamiento y estrategias de atención psicosocial.

B Proyecto: "Atención a solicitudes de acceso a adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal"

Dando cumplimiento a la Directiva N° 001 emanada de la Procuraduría General de la Nación, Ley 1098 de 2006, parágrafo primero del artículo 177, numeral 3° del artículo 180 y numeral 4° del artículo 188, la aplicación de todas las sanciones en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes tiene como presupuesto asegurar a los y las adolescentes infractores de la ley penal su vinculación al sector educativo de acuerdo con su edad y grado académico.

Para garantizar el derecho a la educación de estas poblaciones la Institución Educativa Heraldo Romero Sánchez viene atendiendo a una población de 111 estudiantes infractores focalizados en el centro de Reclusión Santo Angel, en donde tienen medida de aseguramiento.

Para el cuatrienio se pretende avanzar en la configuración de un sistema de información sobre la oferta educativa y un esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la oferta institucional y para facilitar su real inserción en el sistema educativo y en el contexto social se ofrecerán cupos en los establecimientos que poseen modelos educativos flexibles brindando mejores oportunidades de desarrollo social, previniendo el riesgo de reincidencia y permitiendo el goce efectivo de sus derechos y de su ciudadanía.

C Proyecto: "Asesoría y seguimiento pedagógico a docentes de los establecimientos educativos en el tema de Inclusión Educativa"

En Colombia es múltiple el direccionamiento y desarrollo de la política pública de inclusión que reconoce una apertura discursiva y se ratifica desde la constitución política de 1991, artículos 5 y 13, como una acción de derecho y de igualdades a los servicios que fortalecen las potencialidades humanas. Con el propósito de superar la exclusión e invisibilidad social de las personas en situación de discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue adoptada en 2006 y entró en vigor en Mayo de 2008 como el primero de los tratados internacionales del Siglo XXI. Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional expide el decreto 366 del 9 de febrero de 2009 "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva".

Frente a la política de inclusión, la Secretaría de Educación Municipal construye la propuesta de apoyo pedagógico, no solo para atender el cumplimiento tácito de la norma, sino para trascender a otras formas de ver a los “otros”, reconocer y valorar las diferencias. Precisamente para permitir otras miradas de realidad frente a la situación de discapacidad; en el presente Plan de Educación se adoptan otros discursos que se basan en la dignidad, en donde el término “deficiencia” es sustituido por “diferencia orgánica” o “diferencia funcional” con el fin de eliminar la carga negativa de las palabras que aluden a las características de un ser humano”⁵.

Estas premisas se usarán con el fin de despojar de prejuicios y pretextos que no permiten reconocer a los otros como sujetos iguales que tienen los mismos derechos y oportunidades. Para el caso de los contextos escolares ocurre porque la mirada sobre el “otro” solo se detiene en el déficit, en lo que no tiene, en lo que no puede hacer, con cual se ignora por completo el verdadero sujeto de esta historia que es el niño, la niña, el adolescente o el joven que siente y desea encontrar un lugar en el mundo ⁶. El nuevo enfoque del programa plantea estrategias desde una perspectiva Apreciativa en donde se descubran y evidencien las capacidades para aprender ya que la situación de diversidad funcional no inhabilita por completo a las personas y hay muchas formas de aprender.

5. Agustina Palacios, Javier Romañach. El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Diversitas Ediciones. Madrid. 2006

6. Delia Isabel Rosero D. Artículo de investigación “Prácticas discursivas sobre calidad de la educación y su relación con las políticas de inclusión en dos establecimientos educativos de Pasto. CINDE-Universidad de Manizales Maestría en Educación y Desarrollo Humano. 2011.

7. Agustina Palacios. El modelo Social de la Discapacidad. Ediciones CINCA. Madrid. 2008.

La propuesta de intervención se apoya en aportes teóricos de algunos autores que emergen con enfoques sociales y desde la dignidad del ser humano que permiten racionalidad y principio para pensar a los niños y niñas en situación de diversidad funcional como sujetos de derechos con igualdad de oportunidades. Agustina Palacios establece que en el modelo social de la discapacidad “las causas que dan origen a la discapacidad no son individuales (de la persona), sino sociales —o al menos, preponderantemente sociales—. Es decir, que no serían las limitaciones individuales las raíces de la “discapacidad”, sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de todas las personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Esto significa entender que una cuestión es la diversidad funcional de la persona (esto es, una diferencia física, mental, sensorial o intelectual respecto de la media), y otra la desventaja que se presenta cuando dicha persona quiere interactuar en sociedad. Esta desventaja sería la consecuencia del diseño de un tipo de sociedad pensada para una persona “estándar”, que dejaría afuera las necesidades de las personas con diversidad funcional”⁷.

Otros autores como Vlachou critican el término - Necesidades Educativas Especiales-, y sobre todo el uso que se ha venido haciendo del mismo, porque perpetúan las ideologías segregacionistas. En su opinión, este concepto reafirma la ineficacia del sistema educativo que ha sido construido para recibir solo a cierto tipo de personas y excluir a otras, convirtiendo la educación en un club privado donde se reserva el derecho de admisión.

La inclusión significa, entonces, ofrecer el servicio educativo con calidad, pertinencia y equidad. Para lograrlo es necesario que se promuevan y divulguen otros enfoques con concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valo-

res, todo esto a través de estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abran el camino a una educación que reconozca estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrezca diferentes alternativas de acceso al conocimiento y, así mismo, evalúe diferentes niveles de competencias.

Finalmente, es importante resaltar que desde el modelo social se impulsa la educación inclusiva no como una modificación en la organización de la escuela, sino como un cambio en la ética de la escuela, en las representaciones sobre el rol y misión del maestro, no solo para aceptar las diferencias individuales sino también para valorarlas. Es decir que necesita del compromiso ético de todos los actores de la comunidad educativa como parte del desarrollo humano.

Se seguirán fortaleciendo los ciclos integrados para adultos en situación de diversidad funcional; recientemente se abrió un ciclo para personas en situación de diversidad auditiva en la Institución Educativa Ciudad de Pasto y se

espera que próximamente se abra otro ciclo para personas con diversidad visual, con el fin de brindar oportunidades a jóvenes y adultos que deseen terminar su bachillerato y acceder a nuevas oportunidades laborales y/o continuar con la educación superior.

Otras estrategias que se desarrollarán serán los grupos de estudio e investigación en el tema, semilleros artísticos y de pensamiento al interior de las aulas, formaciones a maestros en didácticas flexibles, en lectura, escritura y pensamiento matemático, curso de lengua de señas y áreas tiflológicas.

En el proyecto se tendrán en cuenta los siguientes componentes:

- Componente de sensibilización, información y difusión
- Componente pedagógico y curricular
- Componente de gestión de contexto
- Componente de seguimiento y evaluación

8.3.1.3 Subprograma: "Articulación con programas de Atención a Primera Infancia"

La primera infancia entendida, desde la política, como la etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños y las niñas desde la gestación hasta los 6 años de vida, es la etapa donde los niños piensan y lo hacen bien y donde se fundamenta el desarrollo posterior del joven y del adulto. Dicha política presenta estrategias a nivel nacional, las cuales deben ser aterrizadas en los distintos territorios del país. La intervención con la primera infancia debe darse en el marco de una atención integral, validándose con la articulación intersectorial entre los Ministerios de Salud, Educación y el ICBF con el tema de nutrición, educación y cuidado.

Una de las ganancias de esta política es la inclusión de la atención integral y la educación inicial, planteado en el Artículo 29 del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) "...desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de derechos...son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial...". Igualmente esta política de educación inicial tiene una base jurídica con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), además del Plan Decenal de Educación 2006-2016.

La educación inicial mencionada en la política pública, es uno de los componentes más importantes de la atención planteada; además que, se incluye el adjetivo de calidad. Por lo tanto, en el Plan Educativo se plantea la articulación con estos programas que permitan un adecuado tránsito a la educación regular, garantizando el acceso y la permanencia de los niños y niñas al sistema educativo, cuando cumplan los 5 años. La Secretaría de Educación Municipal viene adelantando acciones con el fin de lograr esta articulación con programas de otras instituciones que atienden de forma integral a esta población para vincularlos directamente a los establecimientos educativos oficiales del municipio. La articulación conlleva a que se realice acompañamiento, especialmente, en el componente pedagógico para garantizar que en el momento del ingreso de los estudiantes, al cumplir los cinco años, estén en condiciones de equidad con los niños que ya vienen en la educación preescolar

El acompañamiento a esos programas garantizará que las dinámicas de los ambientes de la educación inicial sean trabajados bajo los lineamientos curriculares de transición, donde se busca que el niño y la niña se preparen para la básica primaria, y en donde la maestra del grado transición no se encuentre presionada por las exigencias del grado primero, donde los estudiantes deben salir con competencias prácticas en lectura y escritura, donde se priorice la lúdica, una materia de las más importantes que favorece el pensamiento y el desarrollo social de los niños.

8.3.1.4 Subprograma: “Fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles”

Los modelos pedagógicos flexibles surgen en la búsqueda de inclusión y permanencia en el sistema educativo de personas con pocas posibilidades en el servicio educativo regular, tal es el caso de los estudiantes en extra edad, ruralidad o que por su situación económica trabajan y no pueden estar en el sistema presencial.

La Secretaría de Educación seguirá prestando este servicio con asesoría y apoyo permanente para garantizar una educación de calidad y que brinde mayores oportunidades para el ingreso a la educación superior; para lograr esta meta se propone implementar una estructura curricular y de promoción flexible, que permita generar en el estudiante un am-

biente de autonomía y desarrollo de sus propios tiempos y ritmos de aprendizaje; contextualizar y garantizar la permanencia de los estudiantes al articular la escuela con las formas de trabajo en la comunidad y el rol del estudiante en su familia y mantener planes que vinculen los aprendizajes al desarrollo comunitario.

Entre los modelos propuestos por el Ministerio de Educación e implementados por la Entidad Territorial se encuentran: Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Postprimaria, Telesecundaria, Educación Media Rural y Educación por Ciclos Integrados para jóvenes y adultos. Se espera beneficiar a más de 8.000 estudiantes atendidos en estas modalidades

A Proyecto: "Educación Integral de Jóvenes y Adultos (Alianza Estratégica) – EIJA"

Ésta es una alianza estratégica entre la Secretaria de Educación y otras de orden privado como: el Consejo Noruego para los Refugiados, Fundación Social y Universidad Abierta y a Distancia para afectar positivamente a las instituciones educativas del corredor nororiental como Francisco José de Caldas, Ciudadela de Paz, Cabrera, Cristo Rey San Fernando y otras. Se trata de una invitación a unir esfuerzos para diseñar y poner en práctica programas formativos que van desde la alfabetización, pasando por la educación básica y media hasta la articulación con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de manera que se propicie el fortalecimiento del proyecto de vida de sus beneficiarios, quienes por múltiples razones no tienen acceso al sistema educativo y en la mayoría de casos pertenecen a comunidades altamente vulnerables a nivel económico.

Este programa de Educación para Jóvenes y Adultos, se cimienta en un diseño y desarrollo de un currículo flexible, abierto y pertinente que facilite el acceso a la educación de poblaciones marginales. De igual forma se desarrolla a partir de una visión social, en donde las competencias éticas, solidarias, ciudadanas y de emprendimiento se constituyen en ejes fundamentales de la propuesta curricular: "Aprender a convivir...Adquirir una educación para la vivencia de la democracia participativa y la práctica cultural, donde se valora el conocimiento y la sabiduría de la comunidad, para construir su propio desarrollo mediante el impulso a la creatividad y la posibilidad de análisis, reflexión y acción" (UNAD, Proyecto Académico Pedagógico Solidario - PAPS)

8.3.1.5. Subprograma: "Apoyo a Proyectos y Estrategias de Permanencia"

A Proyecto: "Red de Escuelas de Formación Musical"

El objetivo de esta estrategia de permanencia es capacitar en formación integral con énfasis en música a estudiantes de las instituciones educativas oficiales, generando espacios de convivencia con identidad cultural para el desarrollo de valores en lo estético, en lo lúdico y el buen uso del tiempo.

La música permite en los estudiantes no sólo apreciar el arte, sino también despertar las condiciones para el desarrollo del ser humano en su capacidad afectiva, de crear nuevos mun-

8. Ejes del Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2012-2015

dos, de respeto y construcción con el otro. Para este cuatrienio se espera articular las escuelas de música con las instituciones educativas, como una alternativa para el aprovechamiento de tiempo libre y retención escolar de más de 1.300 estudiantes en 8 escuelas; demostrar el impacto formativo de la influencia de la música en procesos de desarrollo social, cultural, convivencial, comunitario y alternativas constructivas de trabajo en equipo. Setenta estudiantes se beneficiarán del proceso de tecnificación en interpretación musical en convenio con el SENA.

Para pertenecer a la Red de Escuelas de Formación Musical no es necesario tocar ningún instrumento ni tenerlo, no tiene ningún costo y el horario se asigna en cada escuela de música en jornada contraria a la del estudio, dos días a la semana.

Durante esta administración se pretende mantener las escuelas que atienden a los niños y niñas en 8 sedes, así:

- 3 Escuelas de viento y percusión (flauta, corno, fagot, oboe, clarinete, tuba, trombón, fliscorno, trompeta, saxofón y percusión).
- 3 Escuelas de cuerda sinfónica: (violín, viola, violonchello y contrabajo)
- 2 Escuelas andinas y tradicionales: (guitarra, tiple, zampoña, percusión, contrabajo, flauta, vientos y cuerdas andinas)



B Proyecto: "Alimentación Escolar"

El objetivo del programa es proveer asistencia alimentaria a los niños y niñas que asisten a los establecimientos educativos del sector oficial urbanos y rurales en alianza con la Secretaría de Bienestar Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde se prioriza los niveles 1 y 2 del SISBEN. Se atenderán estudiantes del Sector rural de grado de transición hasta el grado 6 por el ICBF y de los grado 7 a 11 por parte se la Secretaría de Bienestar Social. Para el sector urbano se atenderán estudiantes de transición hasta el grado 6 por el ICBF y los estudiantes de grados 7 a 9 serán atendidos por la Secretaría de Bienestar Social. Esto con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en edad escolar y a la vez incide en la permanencia en los establecimientos educativos.

C Proyecto: "Auxilio de Transporte Escolar"

La Secretaría de Educación Municipal viene aportando con un auxilio de transporte a los establecimientos educativos donde, por su ubicación, los estudiantes tienen que desplazarse desde diferentes sectores en los que no se cuentan con suficientes medios de comunicación terrestre, para esto la oficina de planeación realizó la caracterización del contexto y mediante acto administrativo se hizo la asignación correspondiente a los sectores más necesitados. Se espera continuar con esta estrategia que permita continuidad de estos estudiantes en el próximo cuatrienio.

D Proyecto: "Aportes entidades del sector solidario al sector educativo"

Año tras año, algunas cooperativas o entidades del sector privado se vinculan en pro de la educación de los sectores más necesitados mediante aportes económicos destinados a la compra de kits escolares, uniformes, implementos deportivos y construcción o dotación de espacios, que permiten mejorar los ambientes escolares de los establecimientos educativos oficiales y lograr, con ello el acceso y la permanencia de dichos estudiantes. Estos aportes se destinan deduciéndolos de los dineros que tienen la obligación de pagar por dividendos financieros.

Se tiene previsto para el cuatrienio mantener y procurar ampliar estas alianzas para incrementar el número de estudiantes beneficiados y con esto apoyar a los padres de familia de bajos recursos económicos.

E Proyecto: “Bibliotecas virtuales para el área rural”

Teniendo en cuenta que el sector rural no cuenta con las mismas oportunidades del sector urbano en cuanto al acceso a la información y medios tecnológicos, la Secretaría de Educación ha visto la necesidad de implementar 8 bibliotecas virtuales durante el cuatrienio, con la finalidad de brindarles oportunidad de acceso a la información y al conocimiento a los estudiantes del sector rural y permitirles desarrollar con menos dificultad el currículo programado por los docentes. Estas alternativas de conocimiento motivan a los estudiantes y les permiten utilizar mejor el tiempo libre y a los padres de familia la tarea de colaborar en el desarrollo de actividades escolares. Así mismo, permitirá disminuir la brecha de inequidad entre las comunidades rurales y urbanas.

8.4 Eficiencia de la Gestión de la Secretaría de Educación Municipal

El Programa de gestión pública efectiva y transparente garantiza las acciones para administrar los recursos para la educación a cargo del municipio. De este programa hacen parte la multiplicidad de procesos que demanda la administración de las acciones educativas: la administración del personal docente y administrativo, la administración de las finanzas y los recursos físicos del sector, la contratación, las relaciones interinstitucionales, la inspección y vigilancia de la educación y el servicio al ciudadano, mediante una eficiente y eficaz administración que esté al servicio de la comunidad, que sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios, a través de mecanismos de interlocución y sistemas de información modernos.

Para el efecto, la Secretaría de Educación Municipal actuará a través de las Subsecretarías que desempeñan funciones misionales, orientando su gestión a garantizar el cumplimiento de la misión, visión, formulación y ejecución del Plan.

8.4.1 Contextualización Descriptiva del Programa, Eficiencia de la Gestión de la Secretaría de Educación Municipal

8.4.1.1 Subprograma: "Modernización Institucional"

El subprograma de modernización de la Secretaría de Educación de Pasto, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, tiene como objetivos: promover un cambio de mentalidad y actitud en los servidores de la secretaría de educación, hacer uso adecuado y eficiente de las herramientas actuales y, a través de la estructura organizacional,

ampliar la capacidad de apoyo a los establecimientos educativos a su cargo; lo anterior con el fin de responder a nuevos retos, optimizar la utilización de los recursos en la Secretaría de Educación, mejorar los indicadores de cobertura y calidad y finalmente incrementar la satisfacción de los ciudadanos que hacen uso de los servicios que presta.

A Proyecto: "Gestión de Calidad"

El Proyecto, "Gestión de Calidad", busca que la ejecución de los procesos de la Secretaría de Educación de Pasto se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente, enfocados hacia el logro y consecución de los resultados, metas y objetivos, basados en la estandarización de los mismos, generando así un ambiente de transparencia en el desarrollo de las actividades y por tanto confianza en los ciudadanos.

La Secretaría de Educación propende por la excelencia en la prestación del servicio y responde ágilmente a las diferentes solicitudes presentadas por sus clientes, fundamentando sus decisiones en la utilización de información oportuna y veraz.

El Sistema de Gestión de Calidad y la certificación en los establecimientos educativos tiene como objetivo promover el mejoramiento de la gestión educativa a través de la adopción de modelos internacionales de gestión de calidad, enfocada en la consecución de un servicio educativo de alta calidad cumpliendo con expectativas y necesidades de estudiantes, padres y comunidad educativa involucrada.

En este sentido el proyecto "Gestión de Calidad", tiene como principal propósito continuar con el proceso de certificación que se viene adelantando desde el 2010, donde se certificaron los macroprocesos: Gestión de la Cobertura Educativa, Atención al Ciudadano y Gestión del Talento Humano; durante el presente cuatrienio se adelantará la Certificación de los Macroprocesos de Gestión de la Calidad Educativa y Gestión Financiera y la certificación en ISO 9001:2008 de cuatro Establecimientos Educativos del Municipio de Pasto.

8.4.1.2 Subprograma: “Sistemas de Información”

Contar con sistemas de información sólidos y confiables contribuye a la transformación y modernización del sector educativo, por tanto el proyecto de Sistemas de Información tiene como propósito fortalecer dichos sistemas en la Secretaría de Educación Municipal.

A Proyecto: “Sistemas de Información”

La Secretaría de Educación con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional inició desde el año 2004 la tarea de implementar los sistemas de información del sector educativo en todos sus niveles. con el propósito de tener estadísticas claras, confiables y oportunas que permitan conocer el estado de la educación del Municipio de Pasto y facilite la toma de decisiones.

Tener sistemas de información sólidos y confiables contribuye a la transformación y modernización del sector, y son una estrategia dentro de la política de Eficiencia trazada por el Ministerio de Educación Nacional. El Sistema de Información del sector educativo se ha concebido en dos niveles: nacional y territorial.

El nivel nacional, comprende la información estadística de cobertura, calidad e inversión, tanto en educación básica y media como superior, y con el sistema de apoyo a la gestión interna del Ministerio.

El nivel territorial, comprende el desarrollo del sistema de información de apoyo a los procesos operativos, de planeación y misionales de las Secretarías de Educación y de los establecimientos educativas.

La Secretaría de Educación Municipal de Pasto fortalecerá los sistemas de información con que cuenta, los cuales apoyan a los macroprocesos misionales y de apoyo de la cadena de valor, y estos son:

- **Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media - SINEB.** Este sistema recoge los datos que deben reportar los establecimientos educativos oficiales y no oficiales a los municipios y/o departamentos.

El SINEB proporciona los datos necesarios para determinar la cobertura, la calidad y la eficiencia del servicio, brinda a la nación, los departamentos, los distritos y los municipios la información requerida para la planeación del servicio educativo y para la evaluación de sus resultados.

- **Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados de Preescolar, Básica y Media - EVI.** En este sistema se gestiona el proceso de evaluación institucional de la calidad del servicio prestado por establecimientos educativos privados de preescolar, básica y media, así como el reporte de información financiera y la fijación de tarifas.

Todos los establecimientos privados registran en línea su autoevaluación institucional, a partir de esta información la Secretaría hace seguimiento al proceso y genera resoluciones de clasificación y tarifas para cada establecimiento educativo. Esto se hace una vez al año, para calendario A y B.

La información del sistema no sólo se usa en el monitoreo de la calidad educativa del sector privado (complementario a las pruebas SABER), sino que alimenta a la herramienta "Buscando Colegio", diseñada para dar a las familias información de calidad y tarifas de los establecimientos educativos privados, además de servir como directorio del sector.

- **Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa - SICIED.** Es una metodología que permite cuantificar, evaluar y calificar el estado de los establecimientos educativos en relación con estándares de infraestructura (NTC 4595 ICONTEC).

El uso de este software sirve para apoyar la elaboración y el levantamiento del inventario de infraestructura de los establecimientos educativos en las entidades territoriales certificadas.

- **Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT.** El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones y centros educativos oficiales que facilita la inscripción de estudiantes nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del estudiante, la consulta del estudiante por institución y el traslado a otro establecimiento educativo, entre otros.

Mediante la automatización del proceso de matrícula, a través del SIMAT, se logra sistematizar, consolidar y analizar la información. De esta manera, se mejoran los procesos de inscripción, asignación de cupos y matrícula y, por ende, el servicio a la comunidad.

- **Sistema de Información de Recursos Humanos - HUMANO** Es un sistema de información para apoyar en la Secretaría de Educación los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación.

Este sistema de información cubre los alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación

y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios, docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.

- **Sistema de Seguimiento.** Es el sistema con el que se hace seguimiento al reporte de la planta docente y la matrícula de educación básica y media. Usted puede consultar los resultados por el total nacional, por secretarías o por establecimientos educativos.

Le permite al Municipio de Pasto realizar un seguimiento al cumplimiento de sus objetivos, a la cobertura y calidad de educación que ofrecen en las instituciones. Con la información de este sistema, se apoya y facilita la toma de decisiones que tienen en cuenta la planta docente y la matrícula.

- **Sistema de Atención al Ciudadano - SAC.** Este Sistema permite a la Secretaría de Educación mejorar sus procesos para atender a los ciudadanos en los trámites de consultas, quejas y solicitudes de una forma rápida y efectiva, mediante un aplicativo CRM Web, sin salir de casa o lugar de trabajo.

El uso de este sistema en la Secretarías de Educación incrementará el flujo de requerimientos y su pronta respuesta en las Unidades de Atención al Ciudadano de todo el país.

- **Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET.** Es una herramienta informática creada para que la Secretaría de Educación ingrese la información de las instituciones y los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (antes educación no formal) que tienen la aprobación de la entidad territorial para funcionar.

Este sistema busca brindar información confiable a la comunidad educativa sobre la legalidad de estas instituciones y programas, es decir, que toda la información allí consignada esté aprobada por la Secretarías de Educación y avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

El SIET busca convertirse a mediano plazo en un subsistema del SNIES. Esto nos permitirá a los ciudadanos tener información sobre estos programas e instituciones, la duración de los mismos, su certificación de calidad y costos educativos, entre otros.

Es importante mencionar el proceso de implementación de un Plan Estratégico de Tecnología Informática (PETI), el cual comprende no solo el inventario de equipos de cómputo y periféricos, sino proyectar mejoras de los sistemas de información en general desde sus entradas, procedimiento, controles, archivos, seguridad y obtención de información.

Con base en las anteriores aproximaciones, se puede decir que el PETI se encarga de la evaluación y mejoramiento continuo de todos aquellos aspectos relacionados con los recursos informáticos de la Secretaría de Educación como son : Software, hardware, talento humano, funciones y procedimientos enfocados todos ellos desde el punto de vista administrativo, técnico y de seguridad.

El proyecto de sistema e información de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto pretende continuar con el proceso de sostenibilidad de los sistemas de información que están implementados, además de lograr la certificación de otros dos macroprocesos con el acompañamiento del Ministerio de Educación.

8.4.1.3 Subprograma: "Bienestar Laboral"

El Subprograma de Bienestar Laboral esta orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del Servidor Docente, Directivo Docente y Administrativo, para el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como, elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad la Secretaría de Educación de Pasto.

Partiendo de la base de que los programas de Bienestar a los servidores públicos dan cumplimiento a los lineamientos establecidos por la administración pública nacional, y de que dichos programas permiten reconocer la gestión y, así mismo, mejorar la calidad de vida de los servidores y sus familias, se pueden considerar que tienen de igual manera importantes beneficios al interior de las organizaciones del sector educativo:

- Dignifican y profesionalizan al personal al servicio de la educación.
- Fortalecen la identidad profesional de los beneficiarios.
- Generan en los servidores un sentido de pertenencia y cultura del servicio,

mediante el reconocimiento de sus logros como aporte a la institución y a la sociedad.

- Generan actitudes a partir de las cuales los servidores se sientan comprometidos e identificados con los valores, principios y objetivos del sistema educativo nacional.
- Fortalecen la integración del servidor público y su familia a la cultura organizacional de las entidades y del sector.
- Restituyen al servidor público su capacidad de servir tanto al gobierno a la administración y a la comunidad, para afirmar su convicción y certeza en la continuidad y pertinencia de su gestión.
- Convalidan la certeza de que toda inversión pública en el bienestar de los servidores, redundará siempre en beneficios y bienestar público para todos.
- Atienden la necesidad de trabajar en las capacidades intelectuales de los servidores
- Permiten una mayor estabilidad laboral, al generar mejores condiciones de trabajo.

A Proyecto: “Bienestar laboral para docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos”

El proyecto de Bienestar Laboral busca la satisfacción de las necesidades de los servidores docentes y directivos docentes, concebidas en forma integral en sus aspectos biológico, psico-social, espiritual y cultural, dando prioridad a las necesidades de subsistencia y jerarquizando las necesidades de superación.

Se realiza con el fin de crear un entorno de trabajo ideal para la construcción de procesos de formación, que sea semillero de servidores, con alto sentido de pertenencia, unidos a la satisfacción por trabajar en un entorno sano, que les permita crecer permanentemente en todos los sentidos.

Acorde con lo establecido por la Ley en el Decreto 1567 de 1998, quienes se beneficiarán de las políticas, planes y programas de Bienestar Laboral, serán todos los servidores docentes y directivos docentes de las entidades que conforman la Rama Ejecutiva del poder público y sus familias. Dichos programas buscarán de forma permanente, crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores administrativos, así como el mejoramiento de su calidad de vida, elevando además los niveles de satisfacción e identificación con el servicio en la entidad en la cual laboran.

Lo anterior refleja un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del Servidor Docente y Directivo Docente y el mejoramiento de su nivel de vida.

B Proyecto: “Bienestar laboral para Administrativos de los establecimientos educativos y la Secretaría de Educación Municipal de Pasto”

Para la Secretaría de Educación Municipal de Pasto es de vital importancia el bienestar de cada uno de sus empleados; por lo tanto enmarcados en los lineamientos de modernización del Ministerio de Educación Nacional, ha creado el programa de Bienestar Social, que tiene como objetivo principal propiciar condiciones en el ambiente de trabajo, que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de sus funcionarios, lo mismo que la efectividad e identificación del trabajador con el servicio de la entidad en la cual labora.

Al elevar el nivel de vida del personal administrativo, mediante la satisfacción de sus necesidades individuales, se espera que éste alcance un grado de motivación que se traduzca en mayor esfuerzo y mejor desempeño laboral, en pro de una productividad institucional, que responda a la satisfacción de las nece-

sidades de los ciudadanos que requieren de los servicios que presta la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto.

La recreación debe actuar como instrumento de equilibrio para la vida del trabajador, propiciando el reconocimiento de sus capacidades de expresión, imaginación y creación conducentes a lograr su participación, comunicación e interacción en la búsqueda de una mayor socialización y desarrollo.

Dentro del programa de Bienestar Social se integrará de forma permanente el componente de Salud Ocupacional, partiendo del hecho que para un desarrollo personal integral es necesario, además de una buena capacitación intelectual, tener en cuenta factores de prevención de salud.

Por lo anterior, y para un buen desarrollo del programa, se cuenta con un apoyo de la ARP POSITIVA y algunas entidades privadas que acompañarán el proceso de capacitación en las diferentes temáticas y necesidades planteadas, con base en el diagnóstico de Bienestar Social realizados con los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto y con el personal administrativo de los establecimientos educativos.

El objetivo de este proyecto es diseñar y ejecutar el plan de formación y capacitación, estableciendo el sistema de estímulos a través del plan de incentivos y programas de bienestar de la Secretaría, basado en el seguimiento y evaluación de su desempeño y en la identificación de necesidades de mejoramiento del nivel de calidad de vida, que permita incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

8.4.1.4 Subprograma: "Inspección y Vigilancia"

El sistema de Inspección y Vigilancia busca asegurar que los objetivos del sistema educativo se cumplan, tanto en la Secretaría de Educación como en los establecimientos educativos; por tanto, el subprograma de Inspección y Vigilancia tiene como propósito actualizar los antecedentes legales de los establecimientos educativos de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano.

A Proyecto: “Gestión licencias de los establecimientos educativos”

El Proyecto de gestión licencias de los establecimientos educativos tiene como propósito la aprobación y otorgamiento de licencias y/o reconocimientos oficiales, esta función permite legalizar la existencia de un establecimiento educativo, conocer su oferta académica y determinar las características más importantes para su proyección social en los aspectos de costos, infraestructura y logística, etc.



9.

Capítulo



9.

PROGRAMAS, PRO- YECTOS, METAS E INDICADORES



9.1 Programa: Calidad Educativa

OBJETIVO: Fortalecer la calidad de la educación formal en los niveles de preescolar, básica y media

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|------------------------|--|--|--|---|-------------------------|---|---|
| 1 | Educación Y Ciudadanía | Debilidad en entornos educativos, sociales, ambientales, culturales. | Fortalecer los entornos educativos, sociales y culturales de los establecimientos oficiales de Municipio de Pasto. | 100% de los establecimientos educativos fortalecen los entornos educativos ambientales, sociales y culturales. | Porcentaje de establecimientos educativos que fortalecen los entornos educativos ambientales, sociales y culturales | Formación en ciudadanía | Fortalecer los proyectos transversales en los Establecimientos Educativos | <p>32 Establecimientos educativos que fortalecen los proyectos transversales (educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, proyecto ambiental escolar PRAE, derechos humanos, manejo adecuado del tiempo libre.)</p> <p>20 Establecimientos educativos que articulan los proyectos transversales a los planes de estudios</p> <p>32 Establecimientos educativos que articulan el Proyecto Ambiental Escolar PRAE al Plan Decenal de Educación Ambiental Municipal</p> <p>32 Establecimientos educativos que fortalecen los procesos convivenciales.</p> <p>32 Establecimientos educativos con proyectos de manejo adecuado de tiempo libre articulados a los lineamientos de la SEM.</p> <p>1 Establecimiento educativo que articula los proyectos de prevención y detección del abuso sexual infantil PROPASI a los proyectos educativos institucionales PEI.</p> <p>51 establecimientos educativos con acompañamiento diferencial en el proyecto de Formación Ciudadana</p> |

| N° | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|------------------------|--|---|---|--|---|---|--|
| 1 | Educación Y Ciudadanía | Debilidad en entornos educativos, sociales, ambientales, culturales. | Fortalecer los entornos educativos, ambientales, sociales y culturales de los establecimientos oficiales del Municipio de Pasto | 100% de los establecimientos educativos fortalecen los entornos educativos, ambientales, sociales y culturales. | Porcentaje de establecimientos educativos que fortalecen los entornos educativos ambientales, sociales y culturales. | Empoderamiento juvenil Pasto lee | Desarrollar competencias artísticas, comunicativas y laborales en los niños y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Pasto Motivar a los potenciales lectores de pre-escolar y primaria de los establecimientos educativos del Municipio de Pasto | Estudiantes de 32 Establecimientos Educativos empoderados de sus decisiones de vida 4 círculos juveniles conformados en torno al arte, la lúdica y el trabajo 100% de gobiernos escolares operando 51 establecimientos educativos con acompañamiento diferencial en el desarrollo de competencias artísticas, comunicativas y laborales 20 Establecimientos educativos que incorporan el proyecto "Pasto Lee". 50% de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas. 51 establecimientos educativos con acompañamiento diferencial en la implementación del proyecto "Pasto Lee" |

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|------------------------|--|--|--|--|-------------------------|--|---|
| 1 | Educación y Ciudadanía | Debilidad en entornos educativos, sociales, ambientales, culturales. | Fortalecer los entornos educativos, ambientales, sociales y culturales de los establecimientos oficiales del Municipio de Pasto. | 100% de los establecimientos educativos fortalecen los entornos educativos ambientales, sociales y culturales. | Porcentaje de establecimientos educativos que fortalecen los entornos educativos ambientales, sociales y culturales. | Evaluación para mejorar | Mejorar los resultados en las evaluaciones de pruebas Saber, evaluaciones de docentes, evaluaciones institucionales y el uso de los resultados de las evaluaciones | <p>20 Establecimientos educativos implementan la ruta de mejoramiento.</p> <p>5 puntos de Incremento en el puntaje promedio en las pruebas SABER grado 5° de los establecimientos educativos del sector rural, tomando como base las realizadas en el 2009</p> <p>5 puntos de Incremento en el puntaje promedio en las pruebas SABER grado 5° de los establecimientos educativos del sector urbano, tomando como base las realizadas en el 2009</p> <p>5 puntos de Incremento en el puntaje promedio en las pruebas SABER grado 9° de los establecimientos educativos del sector rural, tomando como base las realizadas en el 2009</p> <p>5 puntos de Incremento en el puntaje promedio en las pruebas SABER grado 5° de los establecimientos educativos del sector urbano, tomando como base las realizadas en el 2009</p> <p>1 punto de Incremento en el puntaje promedio de las pruebas SABER grado 11° (Establecimientos educativos rurales y urbanos), tomando como base las realizadas en el 2011</p> <p>Desempeño promedio superior a 95 puntos como resultado de la evaluación de docentes y directivos docentes</p> |

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|------------------------|--|--|--|--|-----------------------------------|---|--|
| 1 | Educación Y Ciudadanía | Debilidad en entornos educativos, sociales, ambientales, culturales. | Fortalecer los entornos educativos, ambientales, sociales y culturales de los establecimientos oficiales del Municipio de Pasto. | 100% de los establecimientos educativos fortalecen los entornos educativos ambientales, sociales y culturales. | Porcentaje de establecimientos educativos que fortalecen los entornos educativos ambientales, sociales y culturales. | Buenas practicas | Promover en los EE la realización de buenas practicas pedagógicas con carácter de significatividad | <p>20 Experiencias significativas reconocidas por la SEM4</p> <p>Experiencias significativas participan en el Foro nacional y regional</p> <p>9 Establecimientos educativos en los cuales se ha gestionado la implementación de la jornada escolar extendida</p> <p>40% de docentes capacitados en temáticas relacionadas con el desarrollo de competencias básicas</p> |
| 2 | Identidad Pastusa | Perdida paulatina de la identidad Pastusa | Fortalecer la identidad pastusa en los Establecimientos Educativos | 100% de los Establecimientos Educativos fortalecen la identidad pastusa. | Porcentaje de Establecimientos Educativos que fortalecen la identidad pastusa. | Identidad y nuestro carnaval | Promover la inserción del Carnaval dentro del currículo académico y la participación de Establecimientos Educativos en la Feria de la Identidad como practica institucional | <p>32 Establecimientos Educativos insertan el carnaval en el currículo</p> <p>32 Establecimientos Educativos trabajan el carnaval dentro del uso adecuado del tiempo libre</p> <p>32 Establecimientos Educativos participan en la Feria de la Identidad</p> <p>51 Establecimientos Educativos en los cuales se promueve la Feria de la Identidad como practica institucional</p> |
| | | | | | | Proyecto de educación rural - PER | Fortalecer el servicio educativo que prestan los Establecimientos Educativos del sector rural | 26 Establecimientos Educativos rurales fortalecidos con el PER |

9.2 Programa: Pertinencia en la Educación

OBJETIVO: Contribuir con la Pertinencia en los niveles de preescolar, básica y media

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|----------------------|---|---|---|--|---|--|---|
| 1 | Educación continuada | Dificultad en articulación interna y externa entre niveles educativos | Fortalecer la articulación interna y externa entre niveles educativos en los establecimientos en el Municipio de Pasto. | 100 % de los establecimientos educativos fortalecen la articulación interna y externa entre niveles educativos. | Porcentaje de establecimientos educativos que fortalecen la articulación interna y externa entre niveles educativos. | Gestión para la articulación entre los niveles educativos | Gestionar acciones que promuevan la articulación institucional entre los diferentes niveles educativos | 10 Establecimientos educativos que articulan internamente sus niveles educativos. 16 Establecimientos Educativos con procesos de articulación externa. 3 Establecimientos educativos con acompañamiento al proyecto educativo comunitario para fortalecer la identidad y la interculturalidad de los pueblos indígenas. 30% de docentes capacitados en temáticas generales. 51 establecimientos educativos en los cuales se promueve la articulación interna entre niveles educativos |

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|----------------------|---|---|--|--|-------------|---|--|
| 2 | Innovación Educativa | Debilidad en el desarrollo de la ciencia, tecnología, la investigación y el bilingüismo | Fortalecer la ciencia, la tecnología, la investigación y el bilingüismo en el Municipio de Pasto. | 100% de establecimientos educativos fortalecen el desarrollo de la ciencia la tecnología, la investigación y el bilingüismo en el Municipio. | Porcentaje de establecimientos educativos que fortalecen la ciencia, la tecnología, la investigación y el bilingüismo. | BILINGÜISMO | Fortalecer la competencia comunicativa en lengua extranjera | <p>10 Establecimientos educativos, que mejoren los resultados en el área de Inglés en la pruebas Saber 11^o</p> <p>Un centro de idiomas gestionado y viabilizado</p> <p>80% de docentes licenciados en inglés capacitados en pedagogía de la enseñanza del inglés y en articulación de estándares de inglés a planes de área y de aula</p> <p>200 Docentes de primaria capacitados en inglés básico</p> <p>3 Concursos escolares de la canción en inglés realizados</p> <p>3 Festivales escolares de teatro en inglés realizados</p> |

9. Programas, Proyectos, Metas e Indicadores

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|----------------------|---|---|---|--|-------------------------|---|--|
| 2 | Innovación Educativa | Debilidad en el desarrollo de la ciencia, tecnología, la investigación y el bilingüismo | Fortalecer la ciencia, la tecnología, la investigación y el bilingüismo en el Municipio de Pasto. | 100% de establecimientos educativos fortalecen el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y el bilingüismo en el Municipio. | Porcentaje de establecimientos educativos que fortalecen la ciencia, la tecnología, la investigación y el bilingüismo. | Tecnología | Fortalecer procesos tecnológicos en los establecimientos educativos | <p>32 Establecimientos Educativos que fortalecen el uso apropiado de las TICs.</p> <p>Un Instituto tecnológico gestionado y viabilizado</p> <p>12 estudiantes por computador</p> <p>82% de establecimientos educativos con acceso a conectividad</p> <p>Un sistema tecnológico educativo fortalecido.</p> <p>51 establecimientos educativos con acompañamiento diferencial en el fortalecimiento de procesos tecnológicos</p> <p>Un Centro de investigación funcionando.</p> <p>20 procesos investigativos propuestos por los establecimientos educativos</p> <p>100 Proyectos de investigación en el programa "Ondas"</p> |
| | | | | | | Ciencia e investigación | Promover la ciencia y la investigación en los establecimientos educativos | |

9.3 Programa: Acceso y Permanencia

OBJETIVO: Disminuir los factores que dificultan el Acceso y la Permanencia al sistema escolar en los niveles de preescolar, básica y media.

| N° | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|---|--|---|--|--|-----------------------------|---|---|
| 1 | Eficiencia y sostenibilidad de la cobertura | Dificultades en el desarrollo de procesos de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo | Disminuir los factores que dificultan el Acceso y la Permanencia en sistema educativo | 100% Establecimientos Educativos cuentan con procesos efectivos para el acceso y permanencia | Establecimientos Educativos que cuentan con procesos efectivos que aseguren el acceso y la permanencia | Eficiencia de la cobertura | Garantizar la eficiencia y el manejo de los procesos acceso y permanencia | 49 Establecimiento Educativos fortalecen los procesos de Control, Seguimiento y Evaluación a la Matrícula. 86% de cobertura bruta en transición Tasa de cobertura bruta superior al 100% en los niveles de educación básica primaria y secundaria 89% de cobertura bruta en el nivel de educación media 2,5% Tasa de repitencia en educación básica primaria 6,6% Tasa de repitencia en educación básica secundaria 4,5% Tasa de repitencia en educación básica media |
| | | | | | | Costos del sector educativo | Prestar el servicio educativo con criterios de eficiencia, calidad, pertinencia, acceso y permanencia | Gestión realizada para la prestación del servicio educativo |

9. Programas, Proyectos, Metas e Indicadores

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|---------------------------------|--|---|-----------------------------------|-------------------------------------|--|--|--|
| 2 | Atención a población vulnerable | Deficiencia en la atención pedagógica a estudiantes en situación de vulnerabilidad | Garantizar el acceso y permanencia de la población en situación de vulnerabilidad | 100% de las solicitudes atendidas | Porcentaje de solicitudes atendidas | <p>Atención educativa a la población víctima del conflicto</p> <p>Acceso y permanencia de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal</p> <p>Asesoría y seguimiento pedagógico a docentes de los establecimientos educativos en el tema de inclusión educativa</p> | <p>Atender la demanda de la población víctima del conflicto en los establecimientos educativos</p> <p>Garantizar el acceso y permanencia de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal. Ley 1098 de 2006</p> <p>Asesorar a los establecimientos educativos con respecto a inclusión de estudiantes en situación de diversidad funcional</p> | <p>1.000 estudiantes que se beneficien de kits, uniformes de diario y sudaderas.</p> <p>100% de solicitudes de población víctimas del conflicto atendidas para ingreso al sistema educativo</p> <p>1.000 Estudiantes víctimas del conflicto que participan en procesos de atención psicosocial.</p> <p>100% de solicitudes atendidas para acceso y permanencia de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal</p> <p>100% de Establecimientos educativos que cuentan con orientación y asesoría en proceso de inclusión educativa</p> <p>1.300 Estudiantes con diversidad funcional atendidos en aulas regulares.</p> <p>5 Establecimientos educativos con docentes formados en lengua colombiana de señas</p> <p>Aula de Apoyo Tecnológico implementada para atención a la diversidad funcional</p> |

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|---|---|--|---|---|--|--|--|
| 3 | Articulación con programas de atención a primera infancia | Desarticulación con los programas de atención a programas de primera infancia | Articular acciones pedagógicas con programas de primera infancia | 100% de las solicitudes atendidas en el grado transición | Porcentaje de solicitudes atendidas en el grado transición | Articulación con programas de atención a primera infancia | Fortalecer el Componente pedagógico con Programas de atención a la Primera Infancia. | 100% de solicitudes de ingreso al grado de transición atendidas 2 Centros de atención integral a primera infancia del área rural dotados con material didáctico |
| 4 | Modelos educativos flexibles | Dificultad en el acceso a la educación regular a estudiantes con situaciones diversas | Atender a estudiantes que requieren educación con modelos educativos flexibles | 100% de las solicitudes de estudiantes para el ingreso a modelos educativos flexibles atendidas | Porcentaje de solicitudes para modelos educativos flexibles atendidas | Modelos educativos flexibles Educación jóvenes y adultos del corredor nororiental | Atender con eficacia a la población matriculada en los programas educativos flexibles Atender la población de jóvenes y adultos matriculada en el programa EIJA | 8.500 de estudiantes atendidos mediante modelos educativos flexibles 600 estudiantes matriculados en el programa EIJA |

9. Programas, Proyectos, Metas e Indicadores

| N° | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|--|---------------------|--|--|--|--|---|---|
| 5 | Apoyo a proyectos y estrategias de permanencia | Deserción escolar | Disminuir los índices de deserción en todos los niveles educativos | 3% Tasa de deserción en todos los niveles. | Tasa de deserción en todos los niveles | Escuelas de formación musical | Fortalecer a la Red de escuelas de formación musical | 1.300 Estudiantes atendidos en escuela de formación Musical 70 Estudiantes beneficiados con el proceso de tecnificación en interpretación musical Convenio con el SENA |
| | | | | | | Alimentación Escolar | Gestión para el mantenimiento del servicio alimentario de la población de transición a grado séptimo | 100% de cupos de servicio alimentario que se mantienen en los niveles de transición a grado séptimo |
| | | | | | | Transporte Escolar | Subsidiar el transporte escolar a los estudiantes en zonas de difícil acceso | 1.600 Estudiantes beneficiados con subsidio de transporte escolar |
| | | | | | | Apoyo del sector solidario | Gestionar ante entidades del sector solidario apoyos económicos para establecimientos educativos urbanos y rurales (kits escolares, mobiliario, material didáctico e infraestructura) | 35.000 Estudiantes del área rural y urbana beneficiados con apoyo de entidades del sector solidario |
| | | | | | | Bibliotecas virtuales para el área rural | Dotar bibliotecas virtuales a establecimientos educativos focalizados del área rural | 8 Establecimientos educativos que cuentan con dotación de bibliotecas virtuales en el área rural |
| | | | | | | Infraestructura Educativa | Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos de propiedad del Municipio | 22 Establecimientos educativos mejorados en su infraestructura física 10 Establecimientos educativos con nueva infraestructura física |

9.4 Programa: Eficiencia de la Gestión de la Secretaría de Educación

OBJETIVO: Fortalecer la capacidad de gestión para atender los requerimientos de la educación municipal

| Nº | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|-----------------------------|--|---|--|---|-------------------------|--|---|
| 1 | Modernización institucional | Deficiencia en procesos de gestión de la calidad en algunos establecimientos educativos y en la Secretaría de Educación de Pasto | Desarrollar procesos de modernización en los Establecimientos Educativos del Municipio de Pasto y en la Secretaría de Educación de Pasto. | 12% de los Establecimientos Educativos del Municipio de Pasto certificados norma ISO 9001:2008 | Porcentaje de Establecimientos Educativos Certificados en Gestión de Calidad | Gestión de la calidad | Fortalecer la modernización y gestión de la Secretaría de Educación y Establecimientos Educativos | 6 Establecimientos Educativos certificados en Gestión de la Calidad, norma ISO 9001:20085 |
| | | | | 36% de los procesos de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto certificados | Porcentaje de Procesos de la Secretaría de Educación Certificados en Gestión de Calidad | | | Macroprocesos de la Secretaría de Educación Municipal certificados |
| 2 | Sistemas de información | Debilidad en los Sistemas de Información de la Secretaría de Educación Municipal | Fortalecer los Sistemas de Información de la Secretaría de Educación Municipal | 100% de los Sistemas de Información fortalecidos en la Secretaría de Educación Municipal | Porcentaje de los Sistemas de Información de la Secretaría de Educación Municipal | Sistemas de información | Fortalecer los sistemas de información en los procesos misionales y de apoyo de la secretaria de Educación Municipal | 11 Sistemas de Información fortalecidos en la Secretaría de Educación Municipal |

9. Programas, Proyectos, Metas e Indicadores

| N° | Subprograma | Problema a resolver | Objetivo | Metas de Resultado | Indicador de Resultado | Proyectos | Objetivo del Proyecto | Metas de Producto |
|----|-------------------------|---|--|---|---|--|---|---|
| 3 | Bienestar laboral | Deficiencias en la satisfacción laboral, motivación y sentido de pertenencia del personal docente y administrativo | Corregir las deficiencias en la satisfacción laboral, motivación y sentido de pertenencia del personal docente y administrativo | 100% de establecimientos educativos con apoyo en procesos de Bienestar Laboral | Porcentaje de establecimientos educativos con apoyo en procesos de Bienestar Laboral | Bienestar laboral para docentes, directivos y personal administrativo de los establecimientos educativos | Fortalecer los procesos de Bienestar Laboral en los establecimientos educativos | 51 Establecimientos Educativos con procesos de bienestar laboral |
| | | | | 100% de servidores públicos de la Secretaría de educación Municipal beneficiados con el programa de Bienestar Laboral | Porcentaje de servidores públicos de la Secretaría de educación Municipal beneficiados con el programa de Bienestar Laboral | bienestar laboral para servidores públicos de la secretaria de educación municipal | Fortalecer los procesos de Bienestar Laboral en la Secretaría de Educación Municipal | Un plan de mejoramiento del clima laboral para servidores públicos de la SEM Un plan de capacitación para servidores públicos de la SEM |
| 4 | Inspección y vigilancia | Desactualización de los antecedentes legales de los establecimientos educativos de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano | Actualizar los antecedentes legales de los establecimientos educativos de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano | 100% de establecimientos educativos con antecedentes legales verificados, actualizados y/o formalizados | Establecimientos educativos que cuentan con actos administrativos en los cuales se precisa su oferta educativa | Gestión licencias de los establecimientos educativos | Desarrollar procesos que permitan a los establecimientos educativos contar con antecedentes legales de funcionamiento | 100% de establecimientos de educación formal (pública y privada) e instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano con antecedentes legales actualizados |

10.

Capítulo



SEÑOR
Guianos por el mañana
de la vida

FELIZ
DIA

10.

PLAN DE INVERSIONES PARA EL CUATRIENIO



10.1 Programa: Calidad Educativa

| Programa | Subprograma | Proyecto | Programación de Recursos | | | | | Total |
|-------------------|------------------------|---|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------|
| | | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | | |
| CALIDAD EDUCATIVA | Educación y ciudadanía | Formación en ciudadanía | 70.000.000 | 71.050.000 | 72.115.750 | 73.197.486 | 286.363.236 | |
| | | Empoderamiento juvenil | 21.000.000 | 21.315.000 | 21.634.725 | 21.959.246 | 85.908.971 | |
| | | Pasto lee | 20.000.000 | 20.300.000 | 20.604.500 | 20.913.568 | 81.818.068 | |
| | | Evaluación para mejorar | 15.000.000 | 15.225.000 | 15.453.375 | 15.685.176 | 61.363.551 | |
| | | Buenas practicas | 30.000.000 | 30.450.000 | 30.906.750 | 31.370.351 | 122.727.101 | |
| | Identidad pastusa | Nuestro carnaval y la feria de la identidad | 46.000.000 | 46.690.000 | 47.390.350 | 48.101.205 | 188.181.555 | |
| | | PER | 23.000.000 | 23.345.000 | 23.695.175 | 24.050.603 | 94.090.778 | |
| | | Totales | 225.000.000 | 228.375.000 | 231.800.625 | 235.277.634 | 920.453.259 | |

10.2 Programa: Pertinencia en la Educación

| Programa | Subprograma | Proyecto | Programación de Recursos | | | | |
|-----------------------------|----------------------|---|--------------------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| | | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN | Educación continuada | Gestión para la articulación entre los niveles educativos | 45.000.000 | 45.675.000 | 46.360.125 | 47.055.527 | 184.090.652 |
| | | Bilingüismo | 30.000.000 | 30.450.000 | 30.906.750 | 31.370.351 | 122.727.101 |
| | Innovación educativa | Tecnología | 377.000.000 | 382.655.000 | 388.394.825 | 394.220.747 | 1.542.270.572 |
| | | Ciencia e investigación | 20.000.000 | 20.300.000 | 20.604.500 | 20.913.568 | 81.818.068 |
| Totales | | | 472.000.000 | 479.080.000 | 486.266.200 | 493.560.193 | 1.930.906.393 |

10.3 Programa: Acceso y Permanencia

| Programa | Subprograma | Proyecto | Programación de Recursos | | | | | Total |
|--|---|---|--------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------|
| | | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | | |
| ACCESO Y PERMANENCIA | Modernización institucional | Eficiencia de la cobertura | 129.871.519.600 | 131.807.095.659 | 136.151.702.094 | 140.540.477.625 | 538.370.794.978 | |
| | | Atención educativa a la población víctima del conflicto | 36.765.000 | 37.316.475 | 37.876.222 | 38.444.365 | 150.402.063 | |
| | Atención a población vulnerable | Acceso y permanencia adolescentes infractores y contraventores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | | Asesoría y seguimiento pedagógico a docentes de los establecimientos educativos en el tema de inclusión educativa | 346.564.400 | 351.762.866 | 357.039.309 | 362.394.899 | 1.417.761.474 | |
| | | Articulación componente pedagógico con programas de atención a primera infancia | 20.000.000 | 20.300.000 | 20.604.500 | 20.913.568 | 81.818.068 | |
| | Articulación con programas de atención a primera infancia | Modelos pedagógicos flexibles | 50.000.000 | 50.750.000 | 51.511.250 | 52.283.919 | 204.545.169 | |
| | | Educación jóvenes y adultos del cordón nororiental | 45.000.000 | 45.675.000 | 46.360.125 | 47.055.527 | 184.090.652 | |
| | | Escuelas de formación musical | 250.000.000 | 253.750.000 | 257.556.250 | 261.419.594 | 1.022.725.844 | |
| | | Restaurantes escolares | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Apoyo a proyectos y estrategias de permanencia | Transporte escolar | 350.000.000 | 355.250.000 | 360.578.750 | 365.987.4315 | 1.431.816.181 | |
| Kits escolares | | 500.000.000 | 507.500.000 | 515.112.500 | 22.839.188 | 2.015.451.688 | | |
| Bibliotecas virtuales para el área rural | | 10.000.000 | 10.150.000 | 10.302.250 | 10.456.784 | 40.909.034 | | |
| Infraestructura educativa | | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 | 1.500.000.000 | 500.000.000 | 6.000.000.000 | | |
| Totales | | | 133.479.849.600 | 135.439.550.600 | 139.308.643.250 | 142.222.272.899 | 550.950.315.149 | |

10.4 Programa: Eficiencia de la Gestión de la Secretaría de Educación

| Programa | Subprograma | Proyecto | Programación de Recursos | | | | | Total |
|------------------------------------|-----------------------------|---|--------------------------|------------|------------|------------|-------------|------------|
| | | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | | |
| EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LA SEM | Modernización institucional | Gestión de la calidad | 20.000.000 | 20.300.000 | 20.604.500 | 20.913.568 | 81.818.068 | |
| | Sistemas de información | Sistemas de información | 3.000.000 | 3.045.000 | 3.090.675 | 3.137.035 | 12.272.710 | |
| | | Bienestar laboral para docentes, directivos docentes y personal administrativo de los establecimientos educativos | | 20.000.000 | 20.300.000 | 20.604.500 | 20.913.568 | 81.818.068 |
| | Bienestar laboral | Bienestar laboral para servidores públicos de la secretaria de educación municipal | | 10.000.000 | 10.150.000 | 10.302.250 | 10.456.784 | 40.909.034 |
| Inspección y vigilancia | | Gestión licencias de los establecimientos educativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Totales | | | 53.000.000 | 53.795.000 | 54.601.925 | 55.420.954 | 216.817.879 | |

Glosario

Aceleración del Aprendizaje:

Es un modelo pedagógico que ofrece una alternativa para los niños y jóvenes en extraedad, quienes por diversas razones no pudieron concluir oportunamente sus estudios de educación básica primaria. Apoya a los niños, niñas y jóvenes entre los 10 y 15 años de edad, que presenten por lo menos tres años de atraso en básica primaria, que se encuentren estudiando y que tengan conocimientos mínimos de lectura y escritura, con el fin de que mejoren su autoestima, desarrollen las competencias de la básica primaria, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar sus estudios.

Alumnos matriculados:

Comprende a los estudiantes matriculados al iniciar el grado, más los que se articularon en el resto del año, incluyendo aquellos que abandonaron el grado antes de finalizarlo (desertores, transferidos y trasladado)

Docente:

Personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los estudiantes de los establecimientos educativos, en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Educación Formal:

Aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos.

Educación Informal:

Se considera como todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, me-

dios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

Educación para el trabajo y desarrollo humano (educación no formal):

Es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la Educación Formal.

Educación para Jóvenes en Extraedad y Adultos:

Es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles o grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales. La educación de adultos se organiza en: Alfabetización, Educación Básica, Educación Media, Educación no formal y Educación informal. Teniendo en cuenta que el universo de estudio de la investigación de Educación Formal está conformado por todos los establecimientos que ofrecen educación formal en el país, sólo se estudia los niveles de Alfabetización, Educación Básica y Media de la educación formal de adultos.

Institución Educativa:

Conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve

grados de educación básica como mínimo, y la media.

Jornada:

Horario que tiene la institución o centro educativo para atender a los estudiantes. Existen cinco tipos: completa o única, mañana, tarde, nocturna y fin de semana.

Modelos Educativos Flexibles:

Son estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas de aprendizaje con metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, articulación de recursos y desarrollo de proyectos pedagógico productivos que buscan fortalecer el ingreso y retención de la población con alto grado de vulnerabilidad (población rural, dispersa, urbano marginal, grupos étnicos indígenas, afrocolombianos, raizal gitanos, niños y jóvenes afectados por la violencia entre otros) en el sistema.

Niveles de enseñanza:

Son las etapas en las cuales se organiza la educación formal. Los niveles de enseñanza son:

- Preescolar: Hace parte del servicio público educativo formal y comprende tres grados: Prejardín, Jardín y Transición.
- Básica Primaria: Comprende los cinco primeros grados de la educación básica: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.
- Básica Secundaria: Comprende los cuatro grados subsiguientes de la educación básica: sexto, séptimo, octavo y noveno.
- Media: Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende los grados: décimo, undécimo, doce y trece.

Tasa de cobertura bruta:

Se define como la proporción de estudiantes matriculados respecto a la población en edad escolar.

Tasa de cobertura neta:

Se define como la proporción estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar para dicho nivel.

Tasa de cobertura neta ajustada:

Se define como la proporción estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, menos los matriculados en niveles diferentes, pero con edades correspondientes para dicho nivel, respecto al total de la población en edad escolar para ese nivel.

Tasa de aprobación:

Corresponde a la relación existente entre la población de estudiantes que aprueban un grado y la población matriculada en el grado específico.

Tasa de deserción intra-anual:

Mide la proporción de estudiantes matriculados en un determinado grado específico que abandonan el sistema educativo sin haber culminado el grado durante o al término del año escolar.

Tasa de deserción Inter.- anual:

corresponde a la proporción de alumnos que culminan el año escolar y requieren regresar el nuevo año al sistema para culminar el ciclo educativo, pero no regresan.

Tasa extra edad:

Se refiere al porcentaje de alumnos matriculados en un determinado grado que tiene una edad diferente a la edad considerada como adecuada para dicho grado.

Tasa de repitencia:

Se define como la proporción de estudiantes que están cursando el grado académico por segunda o más veces.

Tasa de reprobación:

Es la relación existente entre el número de alumnos que no fueron promovidos al grado siguiente y la población matriculada en ese grado específico

Sector:

Al sector oficial pertenece la matrícula atendida con los recursos propios del Estado, es decir, la matrícula atendida en los establecimientos oficiales y la subsidiada en los establecimientos privados. Al sector privado, la matrícula atendida directamente por los establecimientos privados.

Zona:

La zona está determinada por los planes de ordenamiento territorial; si la institución o centro educativo se encuentra ubicado en los límites urbanos definidos en el ordenamiento territorial, quedará registrado en la zona urbana, pero si se encuentra ubicado fuera de los límites urbanos definidos en el ordenamiento territorial, quedará registrado en la zona rural.



ALCALDÍA DE PASTO

